

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Autor: **Albano J. Alonso Blanco**
Profesor de Formación y Orientación Laboral
Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales
Instituto de Enseñanza Secundaria “Ricardo Mella”
Vigo (Pontevedra)

Plan de Autoprotección



**I.E.S. Ricardo Mella
VIGO (Pontevedra)**

Curso 2002-03

Plan de Autoprotección

ÍNDICE

Nº. de Página

<i>Acciones a emprender en caso de Emergencia Colectiva</i>	101
<i>Acciones a emprender en caso de Emergencia Individual</i>	100
<i>Actividades que se desarrollan en el Centro</i>	51
<i>Concepto de un Plan de Autoprotección</i>	4
<i>Consignas en Caso de una Evacuación General</i>	108
<i>Consignas para el Equipo de Emergencia General</i>	106
<i>Consignas para el Equipo de Evacuación de Aula</i>	107
<i>Consignas para el Manejo de Extintores</i>	67
<i>Descripción arquitectónica del conjunto del Centro</i>	16
<i>Descripción del Edificio A</i>	22
<i>Descripción del Edificio B</i>	34
<i>Descripción del Edificio E</i>	43
<i>El Plan de Emergencia</i>	86
<i>El Plan de Evacuación</i>	102
<i>Equipo de Emergencia General</i>	97
<i>Equipo de Primeros Auxilios</i>	95
<i>Equipos de Emergencia</i>	91
<i>Equipos de Evacuación de Aula</i>	93
<i>Estudio de Seguridad</i>	6
<i>Evaluación del Riesgo de Incendio</i>	53
<i>Identificación del Centro</i>	7
<i>Instalaciones significativas que rodean el Centro</i>	13
<i>La Implantación del Plan</i>	110
<i>Los Simulacros</i>	118
<i>Medios de Protección</i>	59
<i>Modelo de Plano de “Tu está Aquí”</i>	69
<i>Planos de la distribución de las Plantas del Edificio A</i>	29
<i>Planos de la distribución de las Plantas del Edificio B</i>	39
<i>Planos de la distribución de las Plantas del Edificio B</i>	47
<i>Planos de ubicación de Extintores y Señales de Evacuación Edificio A</i>	71
<i>Planos de ubicación de Extintores y Señales de Evacuación Edificio B</i>	75
<i>Planos de ubicación de Extintores y Señales de Evacuación Edificio E</i>	78
<i>Preliminar</i>	1
<i>Tareas a realizar diariamente en el Centro</i>	105
<i>Teléfonos de Interés</i>	125
<i>Zonas de Reunión en caso de Evacuación General</i>	81

Plan de Autoprotección

ÍNDICE ESTRUCTURAL

Nº. de Página

<i>Preliminar.....</i>	<i>1</i>
<i>Concepto de un Plan de Autoprotección</i>	<i>4</i>
<i>Estudio de Seguridad.....</i>	<i>6</i>
<i>Identificación del Centro</i>	<i>7</i>
<i>Instalaciones significativas que rodean el Centro</i>	<i>13</i>
<i>Descripción arquitectónica del conjunto del Centro</i>	<i>16</i>
<i>Descripción del Edificio A.....</i>	<i>22</i>
<i>Planos de la distribución de las Plantas del Edificio A</i>	<i>29</i>
<i>Descripción del Edificio B.....</i>	<i>34</i>
<i>Planos de la distribución de las Plantas del Edificio B</i>	<i>39</i>
<i>Descripción del Edificio E.....</i>	<i>43</i>
<i>Planos de la distribución de las Plantas del Edificio B</i>	<i>47</i>
<i>Actividades que se desarrollan en el Centro</i>	<i>51</i>
<i>Evaluación del Riesgo de Incendio.....</i>	<i>53</i>
<i>Medios de Protección</i>	<i>59</i>
<i>Consignas para el Manejo de Extintores.....</i>	<i>67</i>
<i>Modelo de Plano de “Tu está Aquí”</i>	<i>69</i>
<i>Planos de ubicación de Extintores y Señales de Evacuación Edificio A.....</i>	<i>71</i>
<i>Planos de ubicación de Extintores y Señales de Evacuación Edificio B.....</i>	<i>75</i>
<i>Planos de ubicación de Extintores y Señales de Evacuación Edificio E.....</i>	<i>78</i>
<i>Zonas de Reunión en caso de Evacuación General.....</i>	<i>81</i>
<i>El Plan de Emergencia</i>	<i>86</i>
<i>Equipos de Emergencia</i>	<i>91</i>
<i>Equipos de Evacuación de Aula</i>	<i>93</i>
<i>Equipo de Primeros Auxilios.....</i>	<i>95</i>
<i>Equipo de Emergencia General.....</i>	<i>97</i>
<i>Acciones a emprender en caso de Emergencia Individual.....</i>	<i>100</i>
<i>Acciones a emprender en caso de Emergencia Colectiva.....</i>	<i>101</i>
<i>El Plan de Evacuación.....</i>	<i>102</i>
<i>Tareas a realizar diariamente en el Centro</i>	<i>105</i>
<i>Consignas para el Equipo de Emergencia General</i>	<i>106</i>
<i>Consignas para el Equipo de Evacuación de Aula</i>	<i>107</i>
<i>Consignas en Caso de una Evacuación General.....</i>	<i>108</i>
<i>La Implantación del Plan</i>	<i>110</i>
<i>Los Simulacros</i>	<i>118</i>
<i>Teléfonos de Interés.....</i>	<i>125</i>

PRELIMINAR

La obligación que los poderes públicos tienen de garantizar el derecho a la vida y a la integridad física de los ciudadanos, como primero y más importante de los derechos fundamentales recogidos en la Constitución, hacía necesario la elaboración de un conjunto de normas que regularan esta materia, lo que finalmente ha sido plasmado en la denominada Ley 2/1985 de 21 de enero, sobre Protección Civil.

La citada ley tiene por objeto la protección física de las personas y la de sus bienes, en situaciones de alto riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria, y en todas aquellas en las que la seguridad y la vida de las personas puedan peligrar o sucumbir masivamente.

Para la consecución de este objetivo, el contenido de la ley, trata de exponer un conjunto de actividades, que se llevarán a cabo de acuerdo con una ordenada y previa planificación, para tratar de racionalizar una serie de actuaciones y de medidas a adoptar en caso de situaciones de riesgo inminente.

Esta protección civil reglamentada, se puede considerar como un servicio público, en cuya organización, funcionamiento y ejecución, participarán tanto las diferentes Administraciones Públicas como los propios ciudadanos. Es importante recordar esta dualidad, ya que a partir de la mayoría de edad, todos los individuos están sujetos a la obligación de colaborar, personal y materialmente, en caso de requerimiento por las autoridades competentes, como se indica en la citada ley.

La gran dificultad que encierra la organización de estas tareas, ha provocado que en la propia ley, se recoja la obligación de los poderes públicos de promover actividades que enseñen a los ciudadanos a comportarse en determinadas circunstancias de peligro y a que se sensibilicen de la necesidad de estas.

Un hecho particular, pero muy importante, lo encontramos en los Centros Educativos, donde la ley obliga a los titulares de los mismos a establecer las medidas de seguridad y prevención necesarias en materia de protección civil y que reglamentariamente se dictaminen, medidas que todos los usuarios deben conocer, respetar, adoptar y utilizar. Estas condiciones deberán estar obligatoriamente recogidas en un documento que denominaremos Plan de Autoprotección.

Debido también, a la obligación de unificar criterios a la hora de confeccionar estos documentos, fue aprobado por la Orden de 29 noviembre de 1984, un Manual de Autoprotección, que sirve de guía para el desarrollo del Plan de emergencia contra incendios y de evacuación en locales y edificios.

Este manual es la referencia para que los Centros docentes de educación general básica, bachillerato y formación profesional puedan confeccionar su PLAN DE

Plan de Autoprotección

AUTOPROTECCIÓN, de acuerdo con la Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre la evacuación de estos.

Siguiendo las instrucciones de este Manual de Autoprotección, y a sugerencia del director del Instituto, Don Pascual Martín Fernández, he confeccionado este PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, con la colaboración en la búsqueda de información, de los alumnos del Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas, cursos (2000-2002) del turno de nocturno, durante la clase de Formación y Orientación Laboral.

Otros alumnos de Educación Secundaria, dirigidos por el profesor de Tecnología, D. Julio Blanco Pérez están colaborando en la realización de la señalización horizontal de evacuación, desde la salida de los edificios hasta las zonas de reunión.

Pese a seguir las directrices principales del Manual de Autoprotección, este Plan se ha tenido que adaptar a las características muy especiales de este Instituto, lo que ha dificultado su confección y su puesta en marcha. Teniendo en cuenta la novedad que este supone, deberá pasar una prueba de funcionamiento, que se producirá al realizar el primer Simulacro de Evacuación.

Este Plan de Autoprotección espero y deseo sea el embrión de futuros trabajos en materia de Seguridad e Higiene, que se deben desarrollar en el Instituto, para no solo disminuir los riesgos a los que nos vemos sometidos en el desarrollo de la actividad educativa, sino para que esta labor, sea más agradable y saludable para todos sus afectados.

Estos futuros trabajos podrán hacerse con algunos grupos de alumnos concretos y plasmarse en “Evaluaciones de Riesgos” de los distintos Talleres, Laboratorios y Aulas especiales.

Para el correcto funcionamiento de este Plan, se hace necesaria e imprescindible la colaboración no solo del personal docente y no docente del Instituto, sino y sobre todo, la del alumnado, lo que se intentará lograr, motivándoles a todos ellos en la necesidad del mismo y formándoles en su aplicación.

La Dirección del Instituto se encargará de la puesta en funcionamiento de este Plan de Autoprotección y de que se realicen las actualizaciones anuales, necesarias e imprescindibles para su eficacia.

Vigo, 5 de junio de 2002

Albano J. Alonso Blanco

Profesor de Formación y Orientación Laboral y
Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales

I.E.S. Ricardo Mella
VIGO (Pontevedra)

Plan de Autoprotección

Plan de Autoprotección

Plan de Autoprotección

EL PLAN DE AUTOPROTECCION

El PLAN DE AUTOPROTECCION de un Centro docente, consiste en un conjunto de medidas destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer las condiciones de seguridad del Centro.
- Mitigar y prevenir los riesgos existentes.
- Adoptar la organización necesaria para afrontar una situación de emergencia.

Para la consecución de estos objetivos, este trabajo se ha estructurado en cuatro bloques temáticos:

- El Estudio de Seguridad.
- Los Medios de Protección.
- El Plan de Emergencia.
- La Implantación del Plan.

EL ESTUDIO DE SEGURIDAD

El objetivo de este bloque será el de identificar y evaluar los distintos riesgos a los que nos podemos ver amenazados las personas que hacemos uso diario del Instituto. Para ello, vamos a hacer una descripción de:

- El emplazamiento del Instituto respecto al entorno.
- Los accesos al mismo.
- La situación de los medios exteriores de protección.
- Las características constructivas y del diseño arquitectónico de los edificios.
- Las actividades que se desarrollan.
- La evaluación de riesgo de incendio de cada una de las áreas del Instituto, por ser este, el que estadísticamente puede ser considerado como más asociado a los Centros escolares.

Además, toda esta información o la mayor parte de la misma, será representada gráficamente, de acuerdo con las Normas UNE adecuadas.

LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

En este bloque hemos pretendido efectuar un inventario de los medios técnicos de que disponemos para la autoprotección, como sistemas de detección, alarmas, extintores, alumbrado, señalización, etc.

Plan de Autoprotección

Todo ello, al igual que en el bloque anterior, lo acompañamos de los gráficos oportunos, donde intentamos facilitar su distribución, ubicación y por lo tanto eficacia para la comprensión del mismo.

EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Tendrá como objeto específico, organizar los recursos humanos y materiales del Centro para saber como actuar y dar respuesta a una situación en la que se materialice un determinado riesgo, de forma que una vez presentada la emergencia se reaccione de la forma más rápida y eficiente.

En él contemplaremos las diferentes hipótesis de emergencia y los planes de actuación en cada una de ellas. Este plan de emergencia se adoptará siempre que se den unas determinadas condiciones, como por ejemplo en los casos de incendio, aviso de bomba, inundación, etc.

El plan de evacuación lo consideraremos como una parte del plan de emergencia, pero que tiene un objetivo más concreto, como es, el conseguir evacuar el Centro lo más rápido posible de forma sistemática, exhaustiva y eficiente.

Este Plan tiene que poder dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se hará?
- ¿Quién lo hará?
- ¿Cuándo se hará?
- ¿Cómo se hará?
- ¿Dónde se hará?

LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Finalmente en esta parte del trabajo, recogemos una serie de normas en las que intentamos dar a conocer

- Cómo se debe llevar a cabo este Plan
- Una serie de actos que conviene realizar para el conocimiento del mismo.
- Cómo se deben hacer los simulacros correspondientes.
- Con qué periodicidad se deben hacer estos simulacros
- Cómo debemos valorar la eficacia del Plan actual y
- Cómo se puede ir mejorando el Plan en años sucesivos.

ESTUDIO DE SEGURIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUDARIA “RICARDO MELLA”

Domicilio	Estrada Vella de Madrid, 177
Municipio	Vigo
Código Postal	36214
Apartado de Correos	3047
Teléfono	986253711
Teléfono	986253899
Fax	986260726
Correo Electrónico	ies.ricardo.mella@xunta.es
Página Web	www.iesricardomella.devigo.net
Emisora de radio	104.5 FM Onda Xove-radio Meixueiro

LOCALIZACION

El Centro, como se puede comprobar en los mapas adjuntos, está situado en pleno monte, en la zona conocida como Alto de Puxeiros lugar del Meixueiro, en el extrarradio de la ciudad de Vigo, a unos 5 Km de la Plaza España de la ciudad, lo que condiciona de una manera muy especial, cualquier ayuda de los servicios públicos, que en una emergencia fuese necesaria y que por lo tanto hace más imprescindible, si cabe, el trabajo que hemos elaborado.

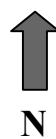
Por el Norte, linda con un terreno a baldío, donde discurre un barranco, que recoge las agua de lluvia de la zona, y en el que se aprecia una zona de árboles, cerca de la cual se encuentra una empresa dedicada al desguace de automóviles y un poco más distante como a 1500 m, otra dedicada a la fabricación de hormigón. Un camino asfaltado, no en muy buenas condiciones, nos lleva hasta estos lugares.

Al Sur la Autovía Vigo-Porriño, antigua N-120 que nos aísla de otra zona de Institutos, residencias de ancianos, hospitales, gasolineras y empresas de diversas actividades.

Por el Este, discurre otro pequeño barranco con vegetación, que le separa del Campo de Fútbol del club Meixueiro y de otra zona industrial.

Y por el Oeste, donde se encuentra la entrada al recinto, linda con la estrada Vella de Madrid, y le separa de otro Centro de Enseñanza Secundaria denominado “Valentín Paz Andrade”.

PLANO GENERAL de situación del I.E.S.” Ricardo Mella”



Plan de Autoprotección

PLANO DETALLE de situación del I.E.S." Ricardo Mella"



N

I.E.S. Ricardo Mella
VIGO (Pontevedra)

CLIMATOLOGÍA

El clima de la zona de Vigo, municipio donde está ubicado, es de un alto grado de humedad, de abundantes lluvias sobre todo en el invierno, con frecuente temporales de fuertes vientos que pueden alcanzar 90 km/h.

Todo esto se ve incrementado respecto al centro de la ciudad, debido a la altitud geográfica en la que se encuentra el Centro.

Esta dura climatología que se puede presentar ocasionalmente, debemos tenerla en cuenta, como un riesgo importante a la salud de los usuarios, ya que no es difícil que provoque desprendimientos de ladrillos, tejas u otros tipos de objetos del edificio.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

El acceso al Centro se puede realizar, tanto por la autovía de Vigo a Porriño, con salida en el nudo conocido como del Meixueiro, como por la estrada Vella de Madrid, N-120.

Teniendo en cuenta que estamos redactando un Plan de Seguridad, aconsejamos el acceso por la autovía Vigo-Porriño, saliendo en el nudo del Meixueiro y posteriormente cogiendo la estrada Vella de Madrid con sentido hacia Vigo, como se puede ver en los mapas de carreteras adjuntos a este trabajo. Esta es, además de la forma correcta desde el punto de seguridad, la única legalmente posible, para no cometer infracciones al código de Circulación.

El acceso al recinto del Instituto viniendo desde el centro de la ciudad, por la estrada Vella de Madrid, sentido Porriño, además de muy peligroso, provocaría siempre una infracción del Código de Circulación, como ya hemos comentado y que no podemos por menos que denunciar en este trabajo.

Si algo hay que remarcar sobre estas vías de comunicación, eso es el alto riesgo que ellas entrañan, tanto por su trazado como por su conservación, no creemos que sea motivo de este Plan, pero si un tema para desarrollar en otros Planes de Seguridad adjuntos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los usuarios que quieren acceder al Centro mediante el transporte público, disponen de una parada de autobuses urbanos de la compañía Vitrasa, por la que pasan las líneas nº 7, 12 y 31 que tienen una cadencia de entre unos cuarenta y cinco minutos y una hora.

Plan de Autoprotección

No debemos olvidar que los alumnos menores de 16 años acceden al Instituto mediante el transporte escolar, en autocares que tienen su parada en el mismo lugar que los autobuses urbanos, invadiendo normalmente los arcenes que en muy malas condiciones tiene esta carretera.

El resto de los usuarios, que quieren acceder mediante transporte privado, deben ser conscientes de las grandes dificultades que existen de aparcamiento. En el turno de nocturno, cuando es mayor el número de ellos que acceden por su propios medios, es muy normal que los arcenes de la carretera Vella de Madrid estén transformados en aparcamiento, algo muy peligroso, inclusive ilegal, tanto para los propios conductores como para el resto de los usuarios de este acceso.

El Instituto dispone de dos zonas de aparcamientos, una de uso general y otra reservada a profesores, ambas de dimensiones escasas a las necesidades que se presentan en cada una de ellas, ya que por su situación geográfica y los horarios que tienen los trabajadores del Centro y alumnos, hacen muy necesario la utilización del vehículo particular.

Estos aparcamientos también van a servir, como veremos más adelante, como zonas de encuentro o de reunión en las posibles evacuaciones que tengamos que realizar, tanto en los simulacros, como si la ocasión lo requiriera.

**INSTALACIONES SIGNIFICATIVAS QUE
RODEAN EL CENTRO**

INSTALACIONES SIGNIFICATIVAS QUE RODEAN EL CENTRO:

HOSPITAL MEIXUEIRO

Actividad: Sanitaria
Dirección: Camiño Meixueiro, S/N, (Bonciña)
36214 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 266 031

MERCAMUEBLE

Actividad: Comercio
Dirección: Carretera de Madrid, 215 (Puxeiros)
36214 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 266 516
Fax: 986 267 266

ESTACIÓN DE SERVICIO PUXEIROS, S.L.

Actividad: Venta de Combustibles
Dirección: Subida a Puxerios, S/N
36318 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 277 101

FARMACIA “ROSA DIOS TOURIÑO”

Actividad: Comercio
Dirección: Estrada Vella de Madrid, 141
36214 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 378 018

RESIDENCIA “EL PINAR”

Actividad: Sanitaria
Dirección: Calle Meixueiro, S/N
36214, VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 266 400
Fax: 986 267 733

PREBETONG GALICIA, S.A.

Actividad: Fabricación de Hormigón
Dirección: Calle Meixueiro, S/N
36214 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 275 50

I.E.S. MANUEL ANTONIO

Actividad: Enseñanza
Dirección: Estrada Vella de Madrid
36214 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 273 800

I.E.S. VALENTIN PAZ ANDRADE

Actividad: Enseñanza
Dirección: Estrada Vella de Madrid, 177
36214 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 270 904

RESIDENCIA 3ª IDADE DE VALIDOS

Actividad: Sanitaria
Dirección: Camiño Meixueiro, S/N
36214 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 253 511

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, CLH S.A.

Actividad: Carburantes
Dirección: Carretera Plantas, S/N
36313 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 264 341

DESGUACES MINGOS, S.L

Actividad: Mecánica
Dirección: Calle Fontiñas, 106
6215 VIGO (Pontevedra)
Teléfono: 986 375 952

I.E.S. Ricardo Mella
VIGO (Pontevedra)

**DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL
CONJUNTO**

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El conjunto arquitectónico consta de tres edificios independientes, formando una especie de “U”, aunque situados en distintos niveles, como se puede apreciar en los planos adjuntos. La construcción es de ladrillo de cara vista, lo que da un aspecto duro, poco agradable, típico de edificios construidos en serie por el Ministerio de Educación de la época. Las mejoras que se han ido introduciendo en los últimos años, sobre todo a partir del año 1987, han ido en la línea de humanización del mismo, intentando conseguir un mayor bienestar de sus usuarios, así como una racionalización de sus estancias. Aun así, al día de hoy son muchas las deficiencias que nos podemos encontrar.

Este tipo de construcción de edificios independientes, produce muchos inconvenientes para el funcionamiento diario del Centro, aumentando considerablemente el trabajo de control y gestión del mismo, pero que posiblemente en este caso, pueda producir una disminución del riesgo de sus ocupantes en situaciones de evacuación, haciendo más fluida la misma, pero complicando las normas, ya que hay que definir un grupo de ellas de forma mas concreta para cada edificio.

Hace unos años se hizo una numeración de cada uno de los huecos del Instituto, y se rotularon estos convenientemente, para hacer más fácil su localización. A la hora de hacer este trabajo, a cada uno de los tres edificios se les identifica con una letra, más concretamente con la “A-B-E”, aunque a diario se le conoce también con otros calificativos, como indicamos a continuación.

Plan de Autoprotección

FOTOGRAFÍAS DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Vista del conjunto del Instituto, donde se pueden apreciar perfectamente los tres edificios que lo forman, así como el campo de deportes semicubierto y otro pequeño al aire libre.

En esta misma foto también se puede ver claramente la situación de este respecto a la Autovía Vigo-Porriño, hoy llamada Autovía de las Rías Bajas.

Al otro lado de la Carretera Vieja de Madrid se aprecian algunas construcciones del IES Paz Andrade, entre ellas otro Campo de Deportes semicubierto y alguna nave de talleres.



Plan de Autoprotección

FOTOGRAFÍAS DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

En esta se puede apreciar una vista de la entrada al Instituto, con dos puertas independientes de apertura hidráulica, para peatones y vehículos que se controlan desde la Conserjería por medio de una cámara de televisión.

Los profesores disponen o pueden disponer de mando a distancia o de llave electrónica de apertura.

En esta fotografía se puede apreciar parte de los tres edificios que lo componen.



Plan de Autoprotección

FOTOGRAFÍAS DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Vista del conjunto de los tres edificios desde el llamado Campo de Deportes.



CAMPO DE DEPORTES

Vista del Campo de Deportes, que como se puede apreciar, consiste en una especie de galpón con una cubierta sobre pilares, sin ningún tipo de cierre lateral

Aprovechando este trabajo, es necesario resaltar la necesidad de acondicionamiento del mismo, para las prácticas deportivas



DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO - A -

Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - A - Conocido como de Administrativo

Este edificio está formado por una planta baja, tres alturas y bajo cubierta.

La entrada principal que da acceso al distribuidor está equipada con dos grandes puertas de apertura hacia el exterior:

Una de ellas, de las consideradas como de “Antipánico”, que solo se utiliza en las horas punta de entrada y salida. En la parte superior de esta hay colocada una señal luminosa, que indica que se utilice en caso de emergencia.

La otra puerta, también de grandes dimensiones, dispone de muelles de cierre, esta no está equipada para emergencia, deficiencia que deberíamos corregir en un futuro próximo y es la que se utiliza como puerta normal de acceso.

En cada una de las plantas hay una serie de habitáculos, dedicados a. aulas, laboratorios, despachos, bibliotecas, etc. Todo ellos se pueden ver en los planos adjuntos

La mayoría de las aulas están provistas de dos puertas, una de ella permanece normalmente cerrada, aunque se puede abrir fácilmente por la parte interior. La otra puerta, que podríamos considerar como principal, cierra automáticamente, para impedir la entrada a ella sin la llave correspondiente, pero desde dentro tiene un sistema de fácil apertura, que facilita la evacuación. El ancho de las puertas de acceso a las aulas es de 80 cm.

Los pasillos tienen aproximadamente una anchura de 2,20 m. Para acceder a cada una de las plantas hay 2 escaleras simétricas, como se puede ver en planos adjuntos, con 20 peldaños entre planta, con un descansillo cada 10 escaleras y un ancho de 1,60 m con una huella de peldaño de 16 cm.

Todo ello se puede comprobar en las fotografías adjuntas.

Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - A -

Vista de la fachada del Edificio A, donde se puede apreciar el tipo de material exterior y sus tres alturas.



Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - A -

Vista de una de las dos puertas gemelas que de acceso a este edificio, precisamente esta no es “Antipánico”, lo que se tendrá que corregir antes de la puesta en marcha de este Plan.

También se puede apreciar la señalización horizontal de Evacuación.



Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - A -

Vista del Distribuidor principal, en la planta baja del Edificio A, donde se puede apreciar la señalización vertical de Evacuación.



Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - A -

Vista de las escaleras de acceso a los distintos pisos.



Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - A -

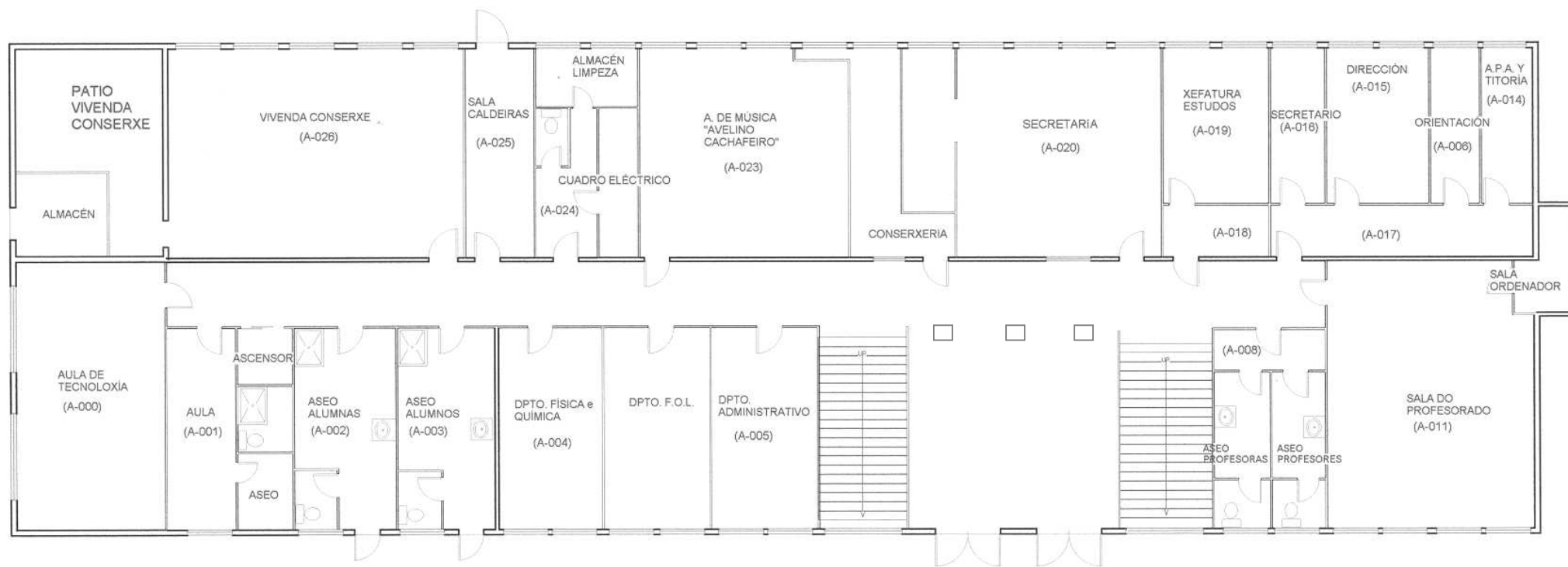
Vista de los pasillos de distribución de aulas, donde se aprecia la señalización vertical de Evacuación que se está colocando, para la puesta en marcha de este Plan de Autoprotección próximamente.



**PLANOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS
DEL EDIFICIO - A -**

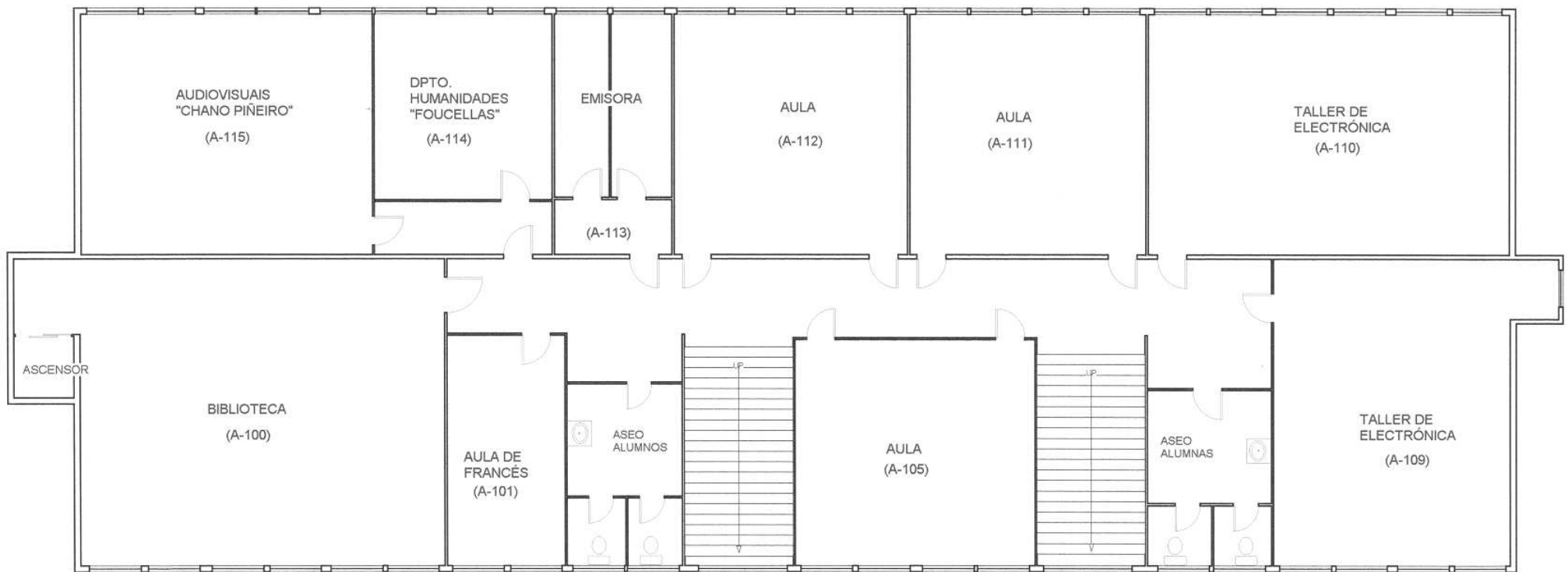
Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA BAIXA



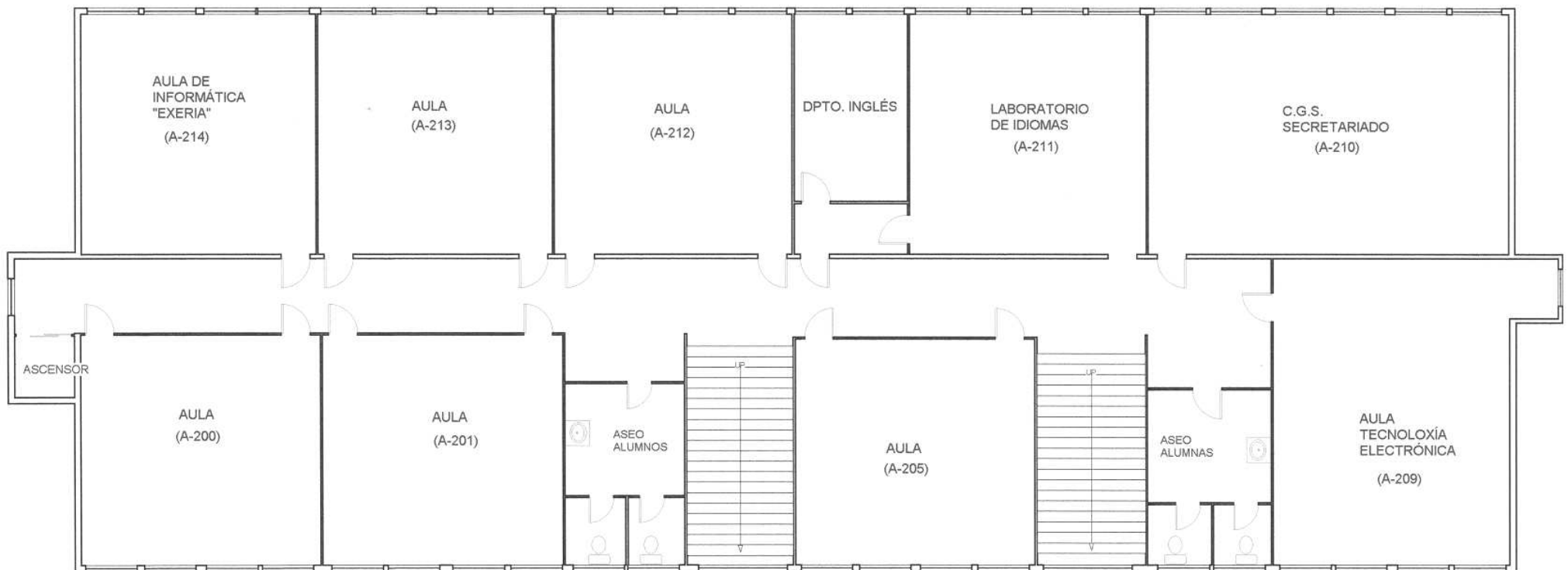
Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA PRIMEIRA



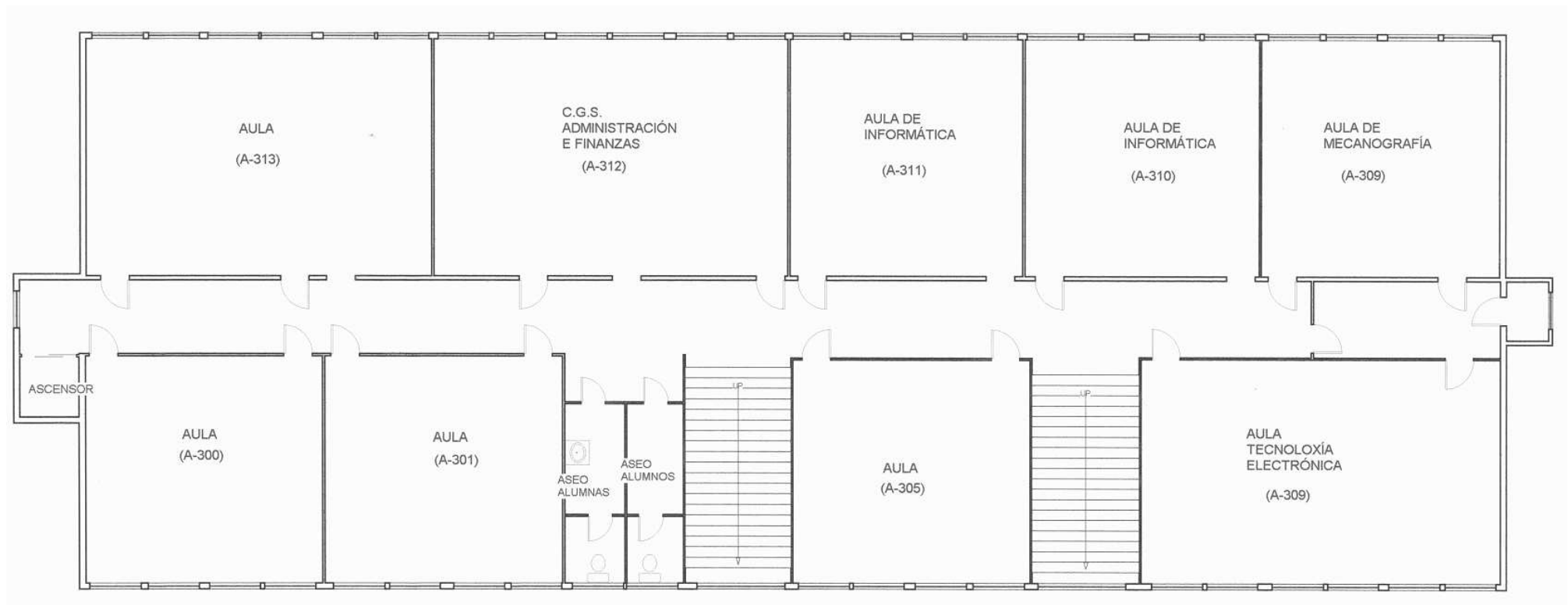
Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA SEGUNDA



Plan de Autoprotección

EDIFICIO “A” PLANTA TERCEIRA



DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO - B –

EL EDIFICIO - B – Conocido como de Sanitaria

Este edificio está formado por una planta baja y dos alturas.

La entrada principal que da acceso al distribuidor está equipada con una gran puerta de apertura hacia el exterior, de 1,90 m de anchura, tipo “Antipánico”.

En cada una de las plantas hay una serie de habitáculos, dedicados a aulas, laboratorios, despachos, etc. Todo ellos se pueden ver en los planos adjuntos

Todas las aulas están provistas de dos puertas, una de ellas permanece normalmente cerrada, aunque se puede abrir fácilmente por la parte interior. La otra puerta, que podríamos considerar como principal, cierra automáticamente, para impedir la entrada a ella sin la llave correspondiente, pero desde dentro tiene un sistema de fácil apertura, que facilita la evacuación. El ancho de las puertas de acceso a las aulas es de 80 cm

Los pasillos tienen aproximadamente una anchura de 2,20 m. Para acceder a cada una de las plantas hay 1 escalera, como se puede ver en planos adjuntos, con 20 peldaños entre planta, con un descansillo cada 10 escaleras y un ancho de 1,60 m con una huella de peldaño de 16 cm.

Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - B -

Vista de la fachada principal del edificio B donde se aprecian perfectamente las dos alturas y la planta baja.



Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - B -

Vista de la fachada posterior del edificio B donde podemos contemplar que las grandes ventanas de la planta baja están protegidas por rejas metálicas.



Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - B -

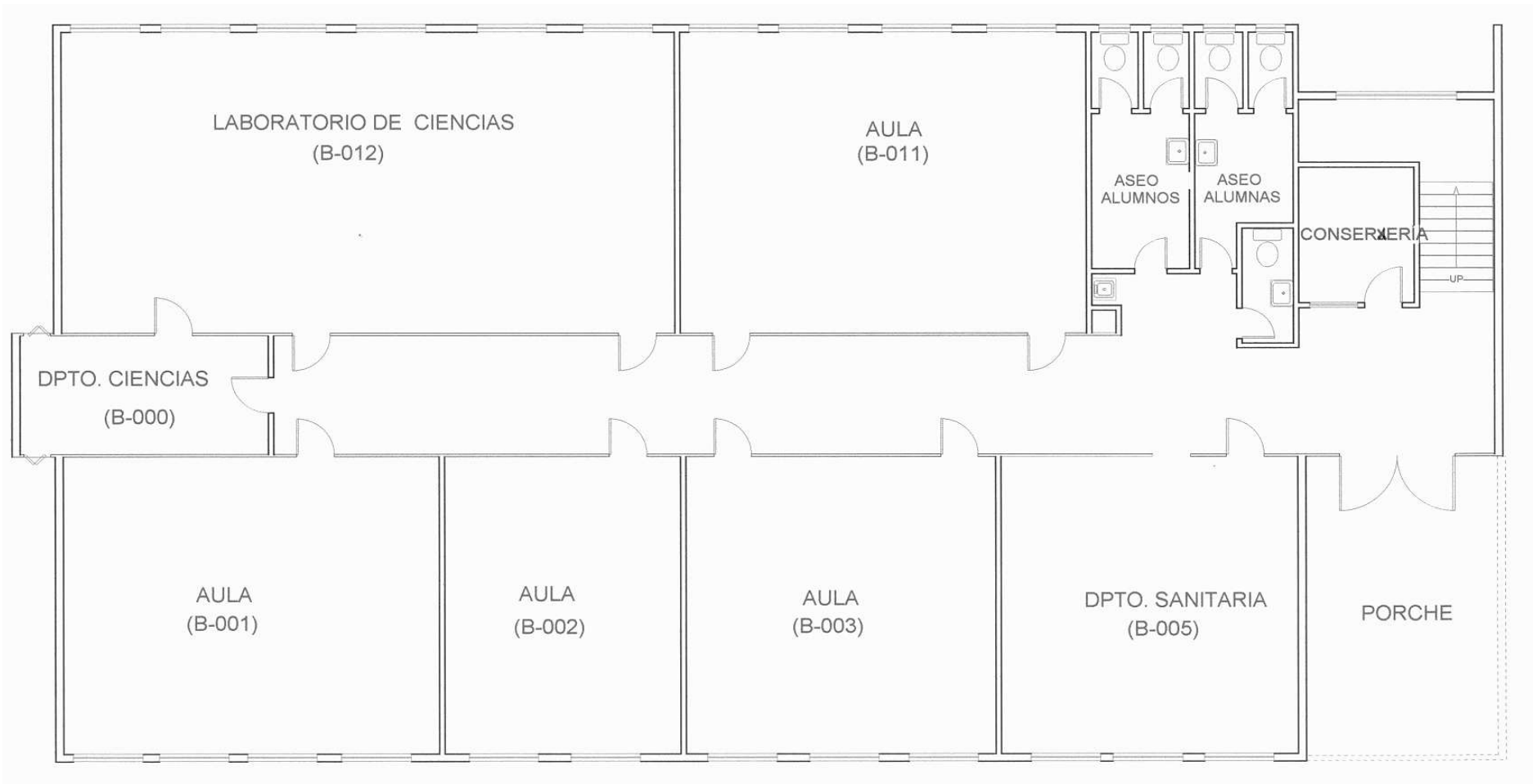
Vista de la única puerta de acceso al Pabellón B, conocido como de Sanitaria.



**PLANOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS
DEL EDIFICIO - B -**

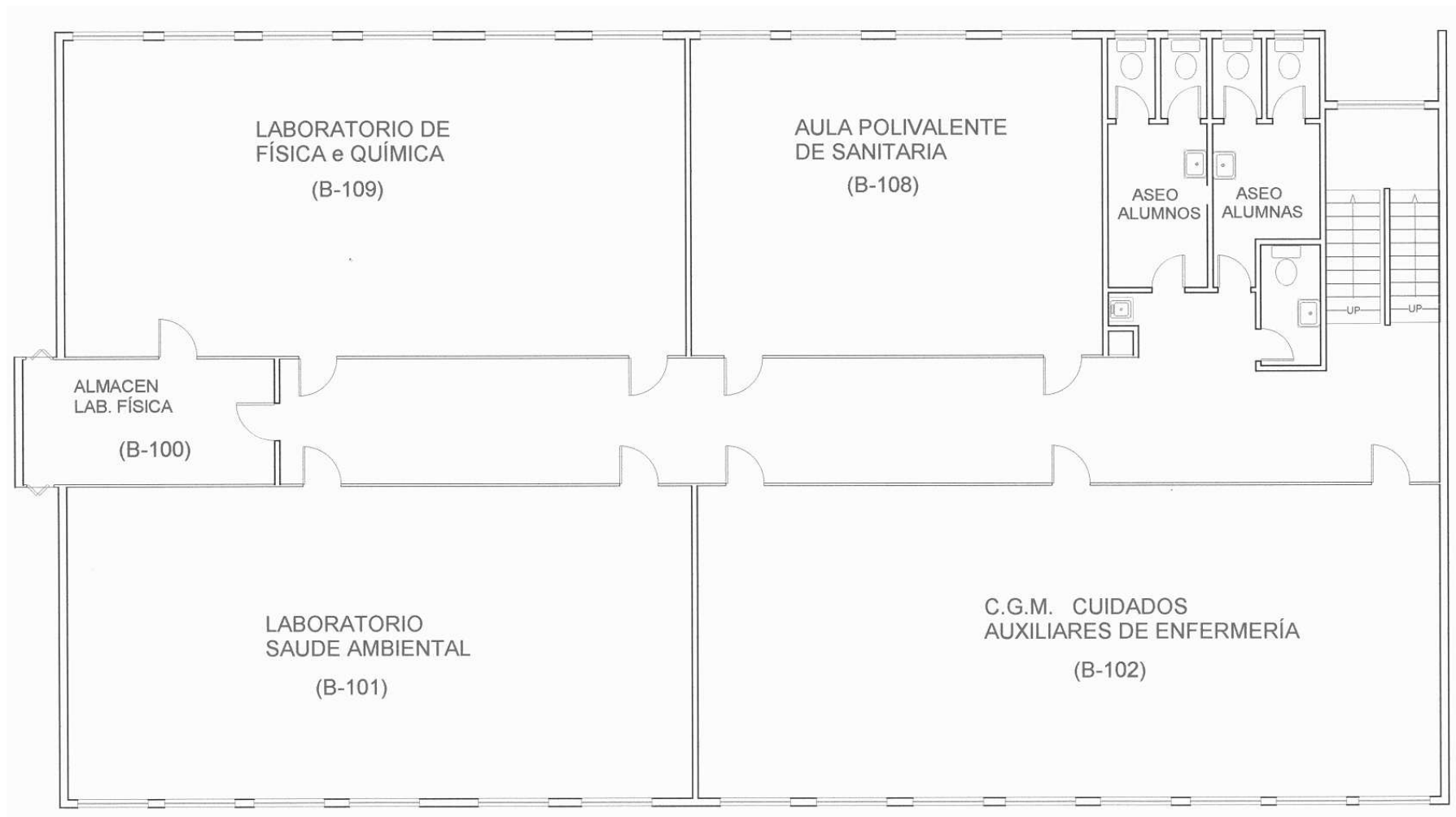
Plan de Autoprotección

EDIFICIO "B" PLANTA BAIXA



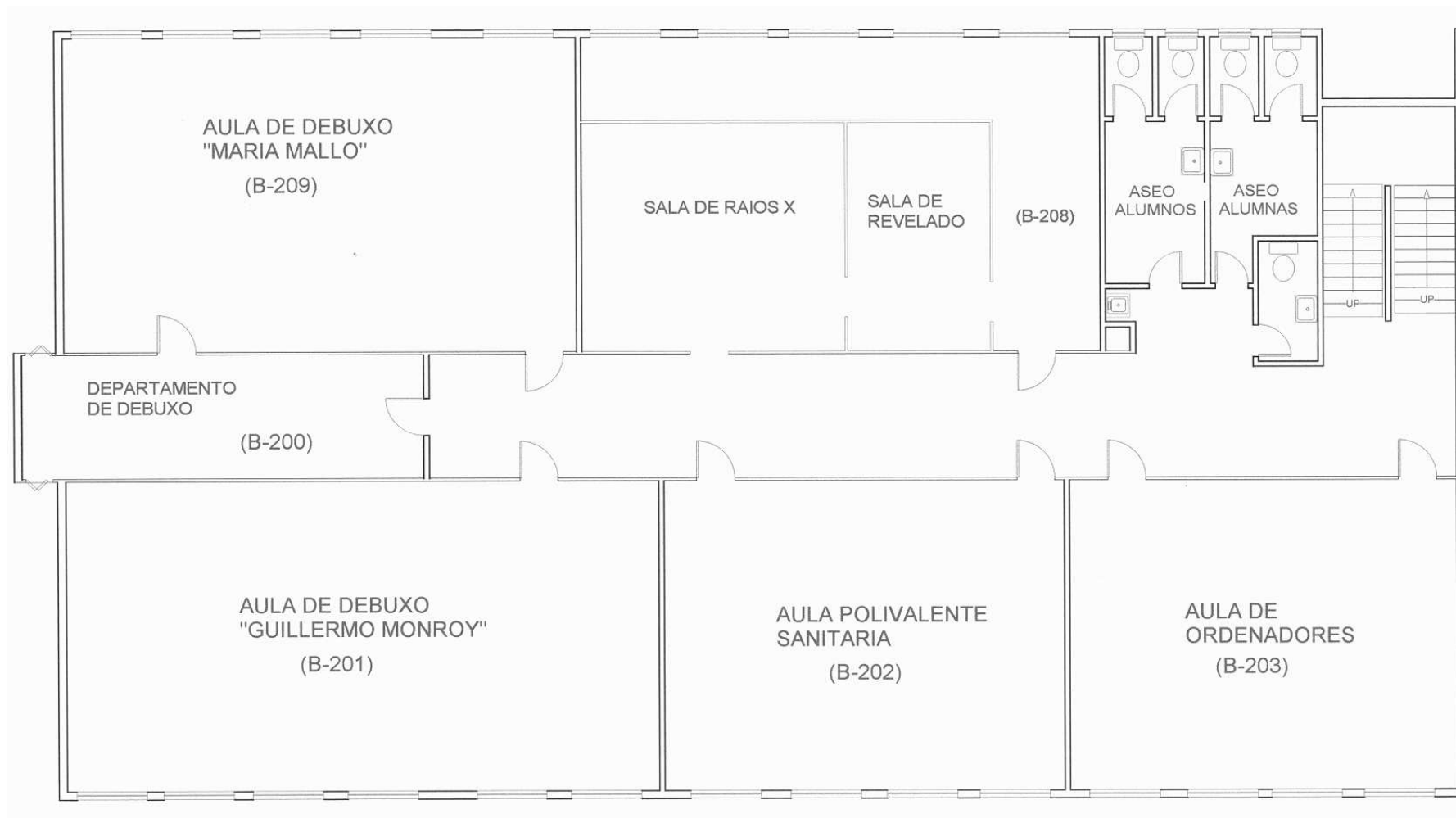
Plan de Autoprotección

EDIFICIO “B” PLANTA PRIMEIRA



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "B" PLANTA SEGUNDA



DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO – E –

EL EDIFICIO - E - Conocido como de Electrónica

Este edificio está formado por una planta baja, y una primera.

La entrada principal que da acceso al distribuidor está equipada con dos grandes puertas de apertura hacia el exterior: Estas dos puertas de aluminio y cristal están protegidas por otras dos puertas de rejas. Cada puerta está formada por dos paños de 80 cm cada uno.

Estas puertas como únicas de acceso al edificio deberán ser de las de tipo “Antipánico”, y próximamente se va llevar a cabo su realización.

El ancho de las puertas de acceso a las aulas es de 72 cm, el ancho del hueco de las escaleras es de 1,30 m, las escaleras tienen un ancho de 1,60 m, y cada escalón mide de alto 18 cm y de ancho 31,5 cm.

Para acceder de la planta baja a la primera y única, hay que subir 18 escaleras con un descanso cada 9 de esta.

En este edificio podemos destacar que además de talleres y aulas, se encuentra situado el gimnasio, el salón de actos y la cafetería.

EL GIMNASIO

Tiene dos puertas de acceso, una por la parte delantera del edificio y otra por el aparcamiento de vehículos de los profesores. Las puertas de acceso tienen una medida de 1.70 cm, dividida en dos paños, con apertura hacia el exterior, estas puertas están protegidas por una de rejas.

La puerta que da salida al aparcamiento tienen la misma medida que la principal, pero siendo esta de las de tipo “Antipánico”.

Este habitáculo mide de largo 18 metros y de ancho 20 metros, en el que podemos encontrar zonas de vestuario, cuartos de baño y un almacén.

EL SALÓN DE ACTOS

Tiene dos puertas, una por la fachada principal, que se utiliza de acceso y que mide 1.70 cm, dividida en dos paños con apertura hacia el exterior y otra que da a la zona del aparcamiento de profesores, esta de las de tipo “Antipánico” donde está previsto que sea la Zona de Reunión de este edificio.

Plan de Autoprotección

Este espacio se compone de 16 metros de largo ascendentemente y 10 metros de ancho. En él encontramos una tarima a 80 cm, del suelo y el resto está cubierto por sillas linealmente colocadas.

LA CAFETERÍA

Tiene dos puertas de acceso, una por la fachada principal del edificio, junto a la del Salón de Actos, que es la de acceso normal y otra por la zona del aparcamiento de vehículos de los profesores.

Las puertas de acceso tienen una medida de 1.70 m, dividida en dos paños, con apertura hacia el exterior.

La puerta que da a la zona de aparcamiento de profesores y a la vez al lugar de reunión del personal de este edificio en caso de una Evacuación General, es del tipo de “Antipánico”.

Las medidas de esta cafetería son de 16.5 metros de largo y 11 metros de ancho.

Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - E -

Vista de la fachada principal del edificio “E” que como se puede ver, se encuentra a un nivel superior al edificio “A”.



Plan de Autoprotección

EL EDIFICIO - E -

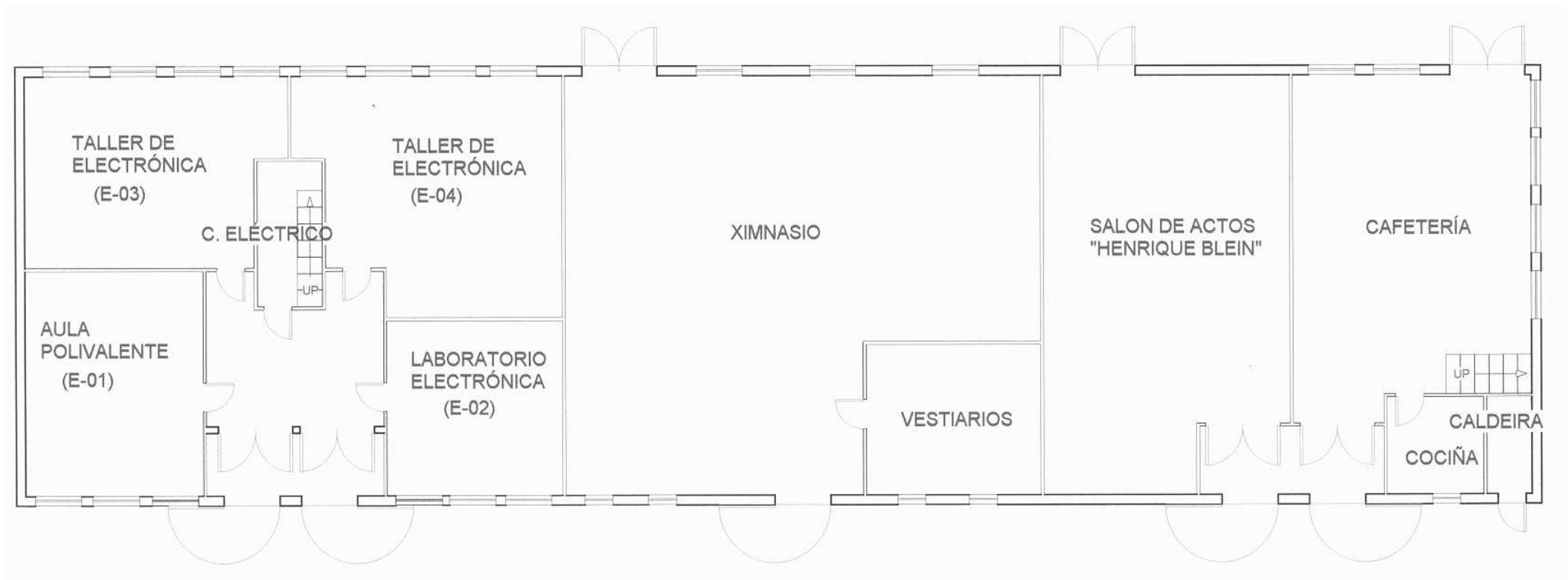
Vista de la fachada posterior del Edificio E donde se puede contemplar el enrejado de las ventanas y la puerta de emergencia del Gimnasio.



**PLANOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS
DEL EDIFICIO - E -**

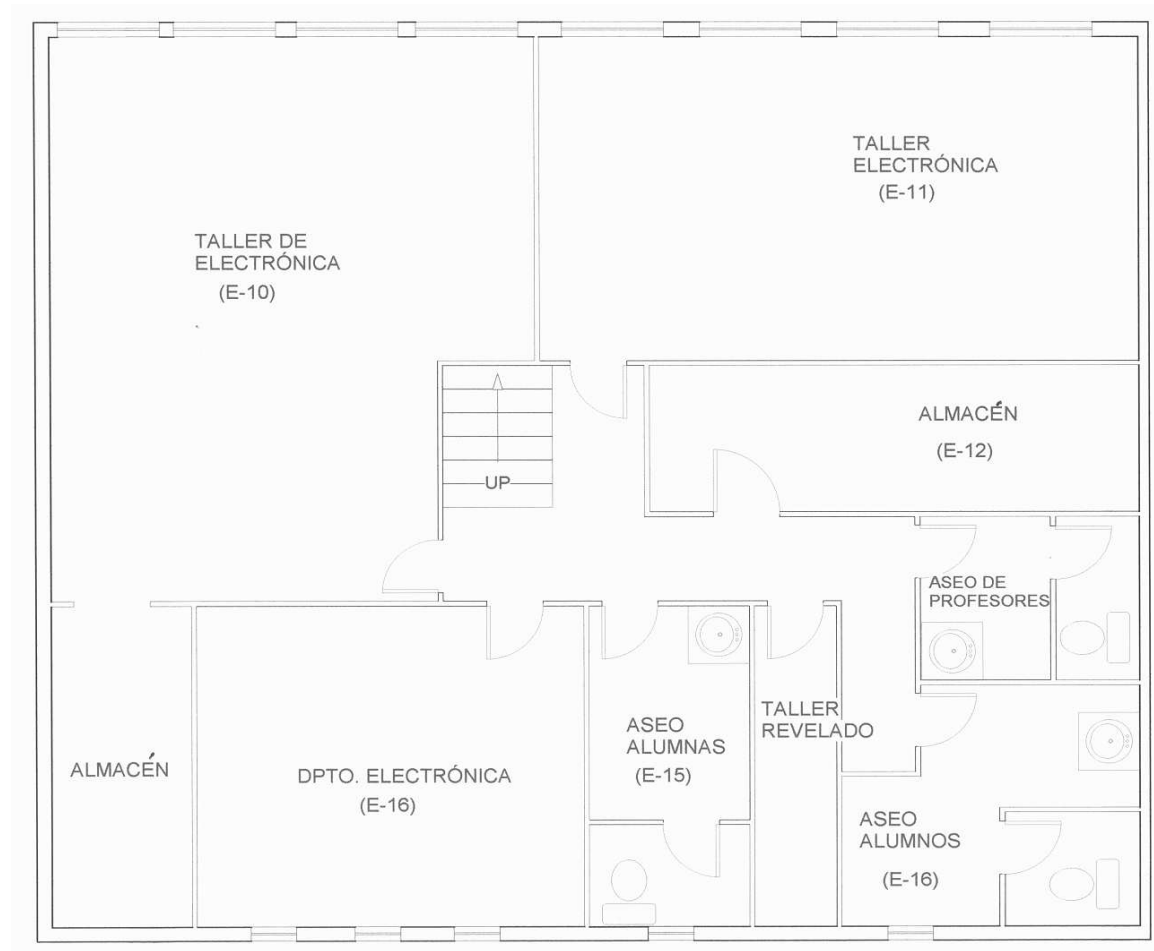
Plan de Autoprotección

EDIFICIO “E” PLANTA BAIXA



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "E" PLANTA PRIMEIRA



ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

ACTIVIDADES

Pese a que los tres edificios están dedicados a la actividad docente, tanto su estructura, como su construcción, como su distribución y las actividades que se desarrollan, indudablemente pueden ser claramente diferenciadas, no solo por edificio, sino también por planta e inclusive por aula.

Este Instituto tiene una gran diversidad de enseñanza, desde la Educación Secundaria Obligatoria hasta Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional, pasando por Bachilleratos y Ciclos de Grado Medios de muy diversas familias y especialidades como veremos en los planos de información adjuntos

En los planos adjuntos se pueden comprobar las distintas actividades que se desarrollan en cada uno de los puntos, que podríamos clasificar en:

Aulas
Laboratorios
Talleres
Aseos
Oficinas
Departamentos
Gimnasios
Salones de Actos
Calderas
Almacenes
Cuartos de cuadros eléctricos
Vivienda del conserje
Sala de profesores
Cafetería
Etc.

Todas estas actividades conllevan como es lógico una gran variedad de riesgos, tanto mecánicos como físicos, químicos biológicos o psicosociales.

Hay una serie de riesgos muy importantes y concretos que podemos ubicar en los distintos talleres y laboratorios, como pueden ser químicos, eléctricos y muy concretamente radiactivos.

Estos riesgos deberán ser objeto de próximos trabajos similares, pero en este Plan de Autoprotección nos vamos a centrar en un riesgo común a todo el centro y que no es otro que el fuego, por lo tanto vamos a hacer hincapié en el Incendio

LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO

LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO

Pese a que en un Centro de Educación como es este, nos podemos encontrar con multitud de factores de riesgo, sobre todo tratándose del tipo de enseñanzas que se imparten, donde son muchos y muy diversos los talleres donde los alumnos tienen que desarrollar sus asignaturas prácticas, este Plan de Autoprotección hace hincapié y está sobre todo enfocado al riesgo de Incendio.

Ante esta situación, la Orden del 29 de noviembre de 1984, en la que se aprueba el Manual de Autoprotección para el desarrollo del Plan de Emergencia contra Incendios y Evacuación en Locales y Edificios, recomienda a los responsables de los mismos, que se haga en primer lugar una clasificación del posible riesgo de cada una de sus actividades, de acuerdo con la NORMA BÁSICA DE EDIFICACIÓN.

Nosotros para este trabajo hemos utilizado tanto el Manual de Autoprotección indicado anteriormente como la Norma Básica de la Edificación “NBE-CPI91: Condiciones de protección contra incendios en los edificios”, aprobada por el Real Decreto 279/1991, de 1 de marzo, publicado en el B.O.E. nº 58 de 8 de marzo.

De acuerdo con estos criterios los niveles de riesgo, considerando como es lógico, tanto la gravedad de las consecuencias, incluyendo tanto daños físicos como materiales y la posibilidad de que se actualice, se pueden considerar como:

- **Alto (A)**
- **Medio (M)**
- **Bajo (B)**

Esta clasificación nos ayudará a conocer las necesidades en materia de protección de cada una de las zonas del Instituto.

A la hora de confeccionarla hemos creído conveniente hacer en ocasiones estudios en conjunto de cada edificio y hacer hincapié en aquellos lugares en que por el tipo de actividad que se hiciera, llamase algo más la atención, respecto al posible riesgo que entrañara.

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LOS PABELLONES

EL EDIFICIO -A-

Teniendo en cuenta que su altura es superior a los 14 m, y aunque la ocupación no alcanza los 2000 alumnos, se encuentra en el límite de la clasificación y podríamos considerarlo como un edificio del grupo II

De acuerdo con esta clasificación y de acuerdo con el uso principal al que está destinado, se puede considerar como un edificio con un **NIVEL DE RIESGO “M”**.

EL EDIFICIO -B-

Se trata de un edificio de dimensiones inferiores en altura al edificio A, esto y su capacidad hace que se le califique como del grupo I.

De acuerdo con esta clasificación y de acuerdo con el uso principal al que está destinado, se puede considerar como un edificio con un **NIVEL DE RIESGO “B”**.

EL EDIFICIO -E-

Este edificio aunque sus dimensiones en planta son superiores a los otros dos, debido a que altura es muy inferior, puesto que en la mayor parte del mismo solo tiene una planta, y teniendo en cuenta la ocupación, también se le puede considera en términos generales como del grupo I.

De acuerdo con esta clasificación y el uso principal al que está destinado, se puede considerar como un edificio con un **NIVEL DE RIESGO “B”**.

A pesar de esta calificación, en este edificio hay una serie de dependencias, donde la actividad que se realiza es especial, como ocurre en el edificio A y esto nos lleva a hacer un estudio independiente de cada una de estas estancias especiales y que exponemos a continuación.

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LOCALES ESPECIALES

EL GIMNASIO

Está como se puede ver en los planos adjuntos, formando parte del edificio “E”, y como su capacidad es inferior a los 300 usuarios, de acuerdo con las NBE-CPI, que estamos utilizando se puede considerar como una parte más del conjunto, por lo tanto su valoración será de **un NIVEL DE RIESGO “B”**.

EL SALÓN DE ACTOS

También forma parte del conjunto del edificio “E”, pero en esta ocasión, como su capacidad puede ser superior a los 300 usuarios, debemos considerarlo, no como un local de uso docente, sino como un local de espectáculos, lo que nos lleva a clasificarlos como del grupo I, lo que implica **UN NIVEL DE RIESGO “M”**

LA CAFETERÍA

Lo mismo que en los casos anteriores se encuentra en el edificio “E”, al lado mismo del salón de actos, pero como sus dimensiones son superiores a los 150 m², la NBE-CPI nos indica que debemos considerarlo, no como uso docente, sino como cafetería propiamente dicha, lo que por sus dimensiones puede estar catalogada dentro del grupo I, lo que implicaría un **NIVEL DE RIESGO “M”**

LA VIVIENDA DEL CONSERJE

Este conjunto de huecos del edificio “A”, que como se da a entender, no tiene un uso docente, se ha considerado con es preceptivo como una vivienda, y de acuerdo con sus dimensiones y el propio uso que estamos teniendo en cuenta, se puede considerar dentro del grupo I, lo que también equivaldría aun **NIVEL DE RIESGO “M”**.

LA BIBLIOTECA

Este es un local importante dentro del edificio “A”, tanto por sus dimensiones como por la gran cantidad de material acumulado en sus armarios, además es de uso diario y de un número de usuarios similar al de un aula de las normales de este Instituto.

Como sus dimensiones son superiores a los 250 m², en vez de considerarlos como un local de uso docente, lo hemos considerado como de archivos y bibliotecas, lo que nos ha llevado a calificarlo dentro del grupo I y por lo tanto a darle un **NIVEL DE RIESGO “M”**.

LABORATORIOS Y TALLERES

Debido a los distintos tipos de enseñanzas que se imparten en este Centro, y sobre todo por las distintas especialidades o familias de la Formación Profesional que se imparten, son muchos y muy variados los huecos dedicados a talleres, laboratorios o aulas especiales.

Estas aulas especiales encierran cada una de ellas diversos factores de riesgo, que no son motivo de este estudio, pero que en un futuro próximo sé debería acometer.

En esta ocasión considerando el riesgo de incendio, que es el principal motivo de este estudio, prácticamente todos ellos, teniendo en cuenta el número de usuarios y de acuerdo con las dimensiones y material que lo componen, debemos calificarlo como de **NIVEL DE RIESGO “M”**.

CALDERAS DE CALEFACCIÓN

Como se puede comprobar en los planos adjuntos a este estudio, el Instituto dispone de dos huecos, uno en el edificio “E” y otro en el edificio “A”, donde se ubican las calderas de la calefacción de los tres edificios.

Estos lugares, por las características especiales que disponen, los hemos considerado como los puntos de mayor riesgo de incendio de este Instituto, por lo que la calificación de los mismos ha de ser **de NIVEL DE RIESGO “A”**.

CUARTO DE CONTADORES Y CUADROS ELÉCTRICOS DE MANDO

El Instituto como se trata de un conjunto de edificios e instalaciones que se han ido ampliando y modificando a lo largo del tiempo, la instalación eléctrica es compleja y deficiente, pues no dispone de un cuadro general desde donde se podría alimentar a los tres edificios, sino que son varios los cuadros de los que se dispone, aunque el principal está en la planta baja del edificio A, desde el cual se dispone de corte para este edificio y parte de otros.

Este cuarto está claramente indicado en el plano correspondiente, pero por las características del local el **NIVEL DE RIESGO ES “A”**.

Debería ser motivo de otro estudio, el acondicionar toda la instalación, y sobre todo para saber en todo momento donde se debería hacer el corte de la corriente en caso de necesidades.

Hay otros cuadros eléctricos de menor importancia en la zona de entrada a los edificios:

- En edificio “B” se encuentra en la Conserjería, debajo de las escaleras de acceso a las plantas superiores. Este cuadro simplemente es de contactores y relés. De todas formas se puede considerar de **NIVEL DE RIESGO “M”**, y esto nos llevará a colocar cerca del mismo un extintor, casi en exclusiva para la zona.
- En el edificio “E” hay un pequeño cuarto, también debajo de la escalera de acceso a la planta superior, donde se dispone de un pequeño cuadro eléctrico, formado por los contactores y relés de corte de corriente a esta parte del edificio y que por lo tanto nos ha llevado a considerarlo de **NIVEL DE RIESGO “M”**, y esto nos llevará a colocar cerca del mismo un extintor, casi en exclusiva para la zona.

LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

Como las actividades que se realizan no parecen presentar un alto riesgo, sobre todo teniendo en cuenta la frecuencia de los accidentes, el Instituto dispone de muy pocos medios para actuar en estos casos, pero aprovechando la realización de este PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, se está realizando un esfuerzo para adaptar el Centro a este proyecto, adquiriendo todo el material que aquí describimos.

Los medios que creemos necesarios e imprescindibles para llevar a cabo un Plan de Evacuación y para actuar en caso de Emergencias son los siguientes:

- El Plan de Autoprotección
- La Alarma.
- Las Salidas de Emergencia.
- Las Camillas.
- Las Sillas de Ruedas.
- Los Botiquines.
- El Alumbrado de Emergencia.
- Los Planos de Situación “ Tu estás Aquí”.
- La Señalización de Vías de Evacuación.
- Los Medios de Extinción de Incendios.
- Las Zonas de Reunión en las Evacuaciones Generales.

Plan de Autoprotección

EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Este documento es a la vez un Medio mas de Protección, realmente es el fundamental y como tal se ha realizado.

Debido a su importancia deberá encontrarse en una serie de lugares concretos, para que los responsables del Centro puedan utilizarlo en aquellas ocasiones que fuese necesario.

También deberá estar a disposición de los Equipos de Emergencia tanto internos como externos y por lo tanto habrá que hacer varios ejemplares.

Estos ejemplares se ubicarán en los siguientes lugares en concreto, lugares debidamente señalizados y que se darán a conocer a todos los posibles usuarios:

1. Un ejemplar en Conserjería para uso de todo el personal.
2. Un ejemplar en Conserjería, para uso exclusivo para Bomberos.
3. Un ejemplar en la Sala de Profesores
4. Un ejemplar en Jefatura de Estudios.
5. Un ejemplar en la Biblioteca.
6. Un ejemplar en Dirección

Todos los ejemplares deberán colocarse en un lugar determinado, claramente identificado, sobre todo el destinado a USO DE LOS BOMBEROS.

LA ALARMA

El Centro ya dispone del conocido “Timbre”, utilizado para el cambio de clase, que funciona automáticamente y se encuentra en la conserjería del edificio A.

Este aparato, que en la actualidad funciona mediante un reloj-programador, emitiendo un sonido continuo, lo podemos utilizar manualmente en caso de necesidad, lo que nos va permitir ser utilizado como alarma de evacuación.

Como indicaremos mas adelante en las consignas a tener en cuenta a la hora de la emergencia y posterior evacuación, podremos poner una señal concreta, como pueden ser tres lagos toques de timbre o timbrazos, que se repetirían una vez pasado 15 segundos, para confirmar la Evacuación General.

El Centro dispone así mismo de una emisora de radio propia, equipada con altavoces al exterior del recinto, por los que en ocasiones se emiten programas musicales, y que pudiera también servir en caso necesario de una forma de comunicación de las personas encargadas de dirigir la evacuación con los evacuados.

Plan de Autoprotección

Esta se utilizaría solo si no hubiera que cortar corriente en el edificio “A”, y si este no hubiera sido el motivo principal de la evacuación.

De todas formas, esta emisora si podría ser muy eficaz, para una vez finalizada la Evacuación y finalizado el riesgo, contactar con los evacuados y jefes de evacuación.

SALIDAS DE EMERGENCIA

Como ya hemos indicado en apartados anteriores, el Centro es un edificio antiguo y en los edificios “A” y “B” no dispone de más salidas de emergencia que las que se utilizan para entrar y salir con normalidad, por lo tanto esto va a dificultar mucho la evacuación, pero este Plan se ha pensado como algo a poder realizar y no una utopía, por lo que nos hemos adaptado a lo que tenemos, sabiendo que realmente lo idóneo sería disponer de otras salidas de emergencia, que lógicamente colocaríamos en lugares opuestos a las que se usan con normalidad.

En resumen las salidas serán las únicas puertas que tenemos para acceder al Centro, lo que nos obliga a adaptarlas prácticamente todas, como “Puertas Antipánico”.

CAMILLAS

Entre los medios necesarios e imprescindibles para una evacuación esta el disponer de una camilla de las consideradas rígidas, ya que son las únicas que debemos utilizar si el accidentado ha podido sufrir daños en la columna.

La ubicación de esta camilla será en el aula del Ciclo Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería, y el profesor que estuviera en el momento de la emergencia impartiendo clase en este ciclo, sería la jefa del Equipo de Primeros Auxilios.

Este Equipo de Primeros Auxilios, que básicamente va a ser este Ciclo, será organizado desde el primer día de clase por los profesores del mismo y en todo momento estará dispuesto para actuar, teniendo muy claro las personas que lo van a formar.

Como se describirá en próximos capítulos, este equipo debe saber la forma y manera de actuar y sobre todo las tareas que con más urgencia se deben realizar.

Esta camilla debe tener un lugar señalado dentro del aula y en todo momento después de su utilización debe encontrarse en él.

SILLA DE RUEDAS

Al Instituto es muy normal que asistan a clase alumnos con minusvalía, de hecho en el momento de hacer este Plan, al menos dos alumnos se encuentran en estas condiciones.

Estas personas en el momento de una evacuación han de recibir un trato muy especial como veremos en el apartado de Normas de Actuación, pero lo que si está claro, es que una vez que estas personas se encuentren en la planta baja del edificio, para su evacuación hasta las zonas de reunión, es más fácil y factible el hacerlo mediante estas sillas de ruedas.

Por ese motivo se ha pensado en que se debe disponer de una y que esta deberá estar en todo momento en la Jefatura de Estudios, en un lugar concreto y que podría ser lo más cercano al Botiquín de Primeros Auxilios.

Esta silla no hace falta que tenga unas características muy especiales, pero si sería conveniente que además de plegarse, pesase lo menos posible.

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

A la hora de confeccionar este Plan, no solo se ha pensado el caso de una evacuación del Centro, sino que la idea ha sido que también pudiera servirnos para saber en todo momento como debe actuar el personal del Centro si se encuentra con que una persona cualquiera sufre un accidente.

Ante esta situación y teniendo en cuenta que la actuación inmediata de primeros auxilios va a dar lugar a la utilización de material sanitario, hemos creído necesario disponer de un Botiquín, que estará ubicado en la Jefatura de Estudios.

El contenido mínimo que debe tener en todo momento, de lo cual se encargará la Jefatura de Estudios deberá ser el siguiente:

- Analgésicos como por ejemplo: Aspirinas y Termalgin.
- Antiácidos.
- Productos para quemaduras como por ejemplo: Silvederma Spray.
- Vendajes elásticos de distintos tamaños.
- Algodón.
- Esparadrapo de diversas medidas.
- Gasas esterilizadas.
- Antisépticos como: Mecromina o Betadine.
- Tijeras.
- Pinzas.
- Agua oxigenada.

- Alcohol.
- Tiritas.
- Etc.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Se trata de unas lámparas que funcionan con baterías recargables, conectadas a la propia instalación eléctrica del edificio y que precisamente se ponen en funcionamiento, luciendo y alumbrando lo suficiente, cuando se produce el corte de corriente, que se puede producir accidentalmente o que a lo mejor hay que provocar intencionadamente, por circunstancias especiales de la emergencia.

El Centro ya dispone a lo largo de los pasillos de una serie de ellas, perfectamente ubicadas y con capacidad suficiente para permitir una evacuación ordenada.

De todas las maneras, como la implantación de este plan de evacuación, en su fase experimental, trata precisamente de ver las deficiencias que nos vamos encontrando, a la hora de realizar una evacuación, es algo a tener en cuenta en el simulacro, por si hiciera falta aumentar el número de ellas o inclusive, cambiar su situación.

PLANO DE SITUACIÓN “TU ESTÁS AQUÍ”

Se trata de un plano de cada una de las aulas, talleres, laboratorios, pasillos o huecos en general, que de forma específica se realizarán de cada uno de ellos, para que la persona que se encuentre en cualquier lugar del edificio, sepa en todo momento donde se encuentra y cual es el camino idóneo para encontrar la salida, en alguna circunstancia puede ser muy necesaria.

Los planos se van a realizar en este trabajo y posteriormente, una vez que sean plastificados se colocarán en cada uno de los huecos oportunos, junto con las normas de actuación en caso de una emergencia.

La colocación será al lado de la puerta junto a las recomendaciones a realizar en caso de emergencia. Inclusive como la mayoría de las aulas disponen de dos puertas, sería conveniente ponerlo por duplicado.

Un ejemplo de este plano, lo podemos ver en las siguientes páginas, referido en este caso, a la Biblioteca del Centro, que como todos debemos saber, se encuentra en la primera planta del edificio “A”.

SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Todas las emergencias producen un desconcierto y desorientación del personal que se encuentra en el lugar de los hechos, por eso es necesario que todo el mundo sepa lo que tiene que hacer en estos momentos, algo que expondremos más tarde y los caminos que debe recorrer para ponerse a salvo.

En el apartado anterior ya hemos visto el plano de “Tu estás aquí”, para que todo el mundo sea nuevo en el Centro o lleve un cierto tiempo, sepa donde se encuentra en todo momento, pero ahora con los siguientes planos de “Señalización de Vías de Evacuación”, vamos a indicarle el camino correcto que debe hacer en caso de que sea necesaria la evacuación.

Este Instituto dispone de una señalización vertical dentro de los pabellones, colocada tanto en las paredes como en los techos que nos van a guiar en todo momento hasta la salida del edificio.

Otra señalización, también vertical, se ha colocado a lo largo de los pasillos cubiertos de los patios, que nos van a ayudar a llegar a las zonas de reunión, de cada uno de los edificios.

Todas estas señales son las normalizadas en cuanto a su forma y color, inclusive el tamaño, aunque en alguna de ellas las medidas hemos considerado oportuno que sean superiores a las recomendadas.

A continuación en paginas posteriores podemos comprobar la distribución de estas señales.

MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El Instituto como hemos explicado en su descripción al principio de este trabajo, se encuentra en las afueras de la ciudad, en pleno monte del Meixueiro, no dispone de bocas de incendio cercanas y por lo tanto los medios que dispone ante una emergencia de incendios, son exclusivamente los extintores portátiles que hemos colocados en varios puntos de los edificios.

Salvo alguno específico que se ha colocado en cuadros eléctricos y en sala de calderas, los demás son de Polvo Polivalente, lo que les hace adecuados para fuegos de clase A, B y C, que son los que se pudieran presentar, inclusive este tipo de extintores son adecuados en presencia de tensión eléctrica hasta 1000 V.

Los extintores se colocarán próximos a las salidas de los locales o aulas, otros en los pasillos y sobre todo en lugares de fácil visibilidad y acceso.

Plan de Autoprotección

Para facilitar su visibilidad, encima de cada uno de ellos vamos a colocar una señal normalizada, de acuerdo con la norma UNE 23-033-81, que se pueda apreciar desde cualquier lugar del recinto.

Para facilitar su acceso, como se van a colocar sobre unos soportes fijados a las paredes, estos no deberán superar los 1,70 metros de altura del piso.

Estos extintores estarán sometidos a un mantenimiento periódico, comprobándose su presión, peso y accesibilidad, así como su perfecto funcionamiento. Estas revisiones se realizarán como máximo cada seis meses y deberán ser realizadas por el personal técnico, especializado que el Instituto tiene contratado para esta labor.

Una vez realizadas estas comprobaciones periódicas, el técnico anotará las anomalías encontradas y firmará las revisiones en un Libro de Revisiones, que para tal uso se encontrará en el despacho del Administrador del Centro, para que quede constancia de las mismas.

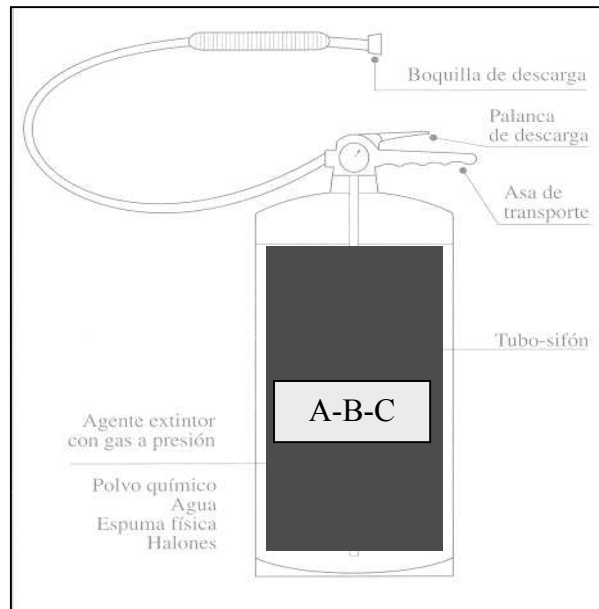
Además, como es obligación estas revisiones semestrales deberán también figurar en tarjetas unidas de forma segura a los extintores revisados, en las que constará la fecha de la comprobación y la identificación de la persona que la realizó.

Las operaciones de retimbrado y recarga se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el “Reglamento de Aparatos a Presión” del Ministerio de Industria y Energía, que los especialistas conocen.

Se expondrán y se explicarán a todo el personal del Centro, las normas básicas para un perfecto uso de estos aparatos.

La distribución se puede ver en los planos adjuntos en páginas posteriores y al lado de cada extintor se colocarán unas Instrucciones de Manejo de los mismos.

Plan de Autoprotección CONSIGNAS para el MANEJO DE UN EXTINTOR



1	Si descubres un incendio, da inmediatamente la voz de alarma al E.E.A. más cercano.
2	Después descuelga de la pared el primer Extintor que encuentres, cógelo por el asa de transporte y deposítalo en el suelo.
3	Seguidamente, retira la anilla precinto para liberar la palanca de descarga.
4	A continuación, dirígete a la proximidad del incendio, a una distancia prudencial, de manera que el producto extintor llegue al combustible pero no salpique.
5	En posición de agachado y el extintor de pie en el suelo, sujeta con una mano la boquilla y con la otra presiona la palanca de descarga.
6	Dirige el chorro a la base de las llamas, acompañado de un movimiento en zigzag.
7	Terminado el fuego o el contenido del extintor, retírate dando la cara al fuego. Una vez apagado el fuego, esperar para comprobar su apagado definitivo.
8	Siempre que utilices un extintor, aunque sea por corto espacio de tiempo, VACÍA EL EXTINTOR DEL TODO y comunícalo a dirección para que se recargue.

PLANOS DE:

- **TU ESTÁS AQUÍ**
- **UBICACIÓN DE EXTINTORES y VÍAS DE EVACUACIÓN**

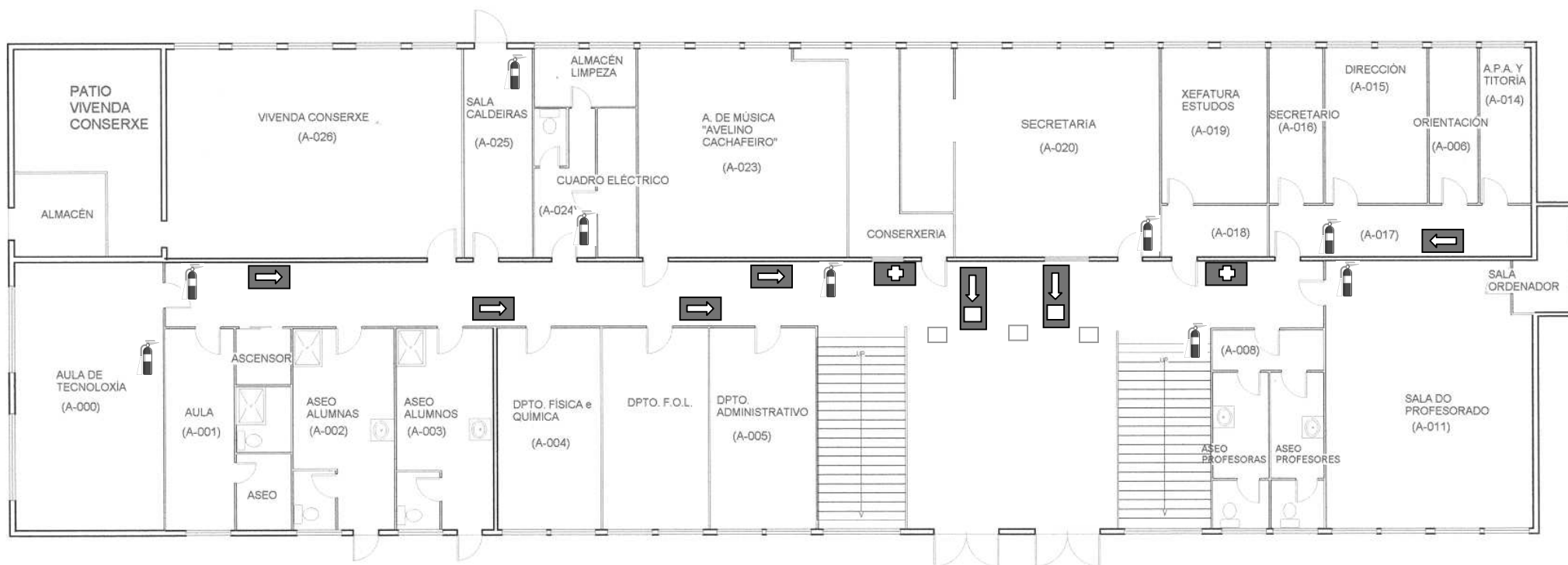
MODELO DE PLANO DE “TU ESTÁS AQUÍ”

**PLANOS DE LA
UBICACIÓN DE EXTINTORES
Y
VIAS DE EVACUACIÓN**

Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA BAIXA

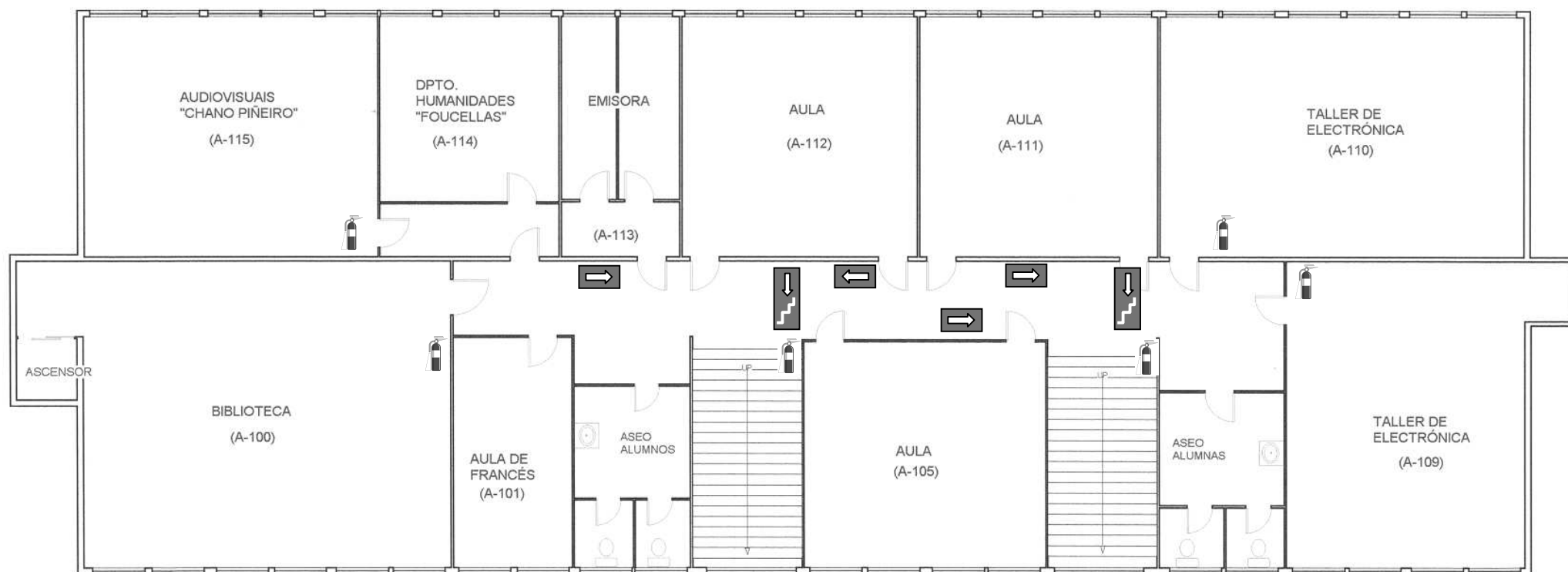
EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA PRIMEIRA

EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA SEGUNDA

EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA TERCEIRA

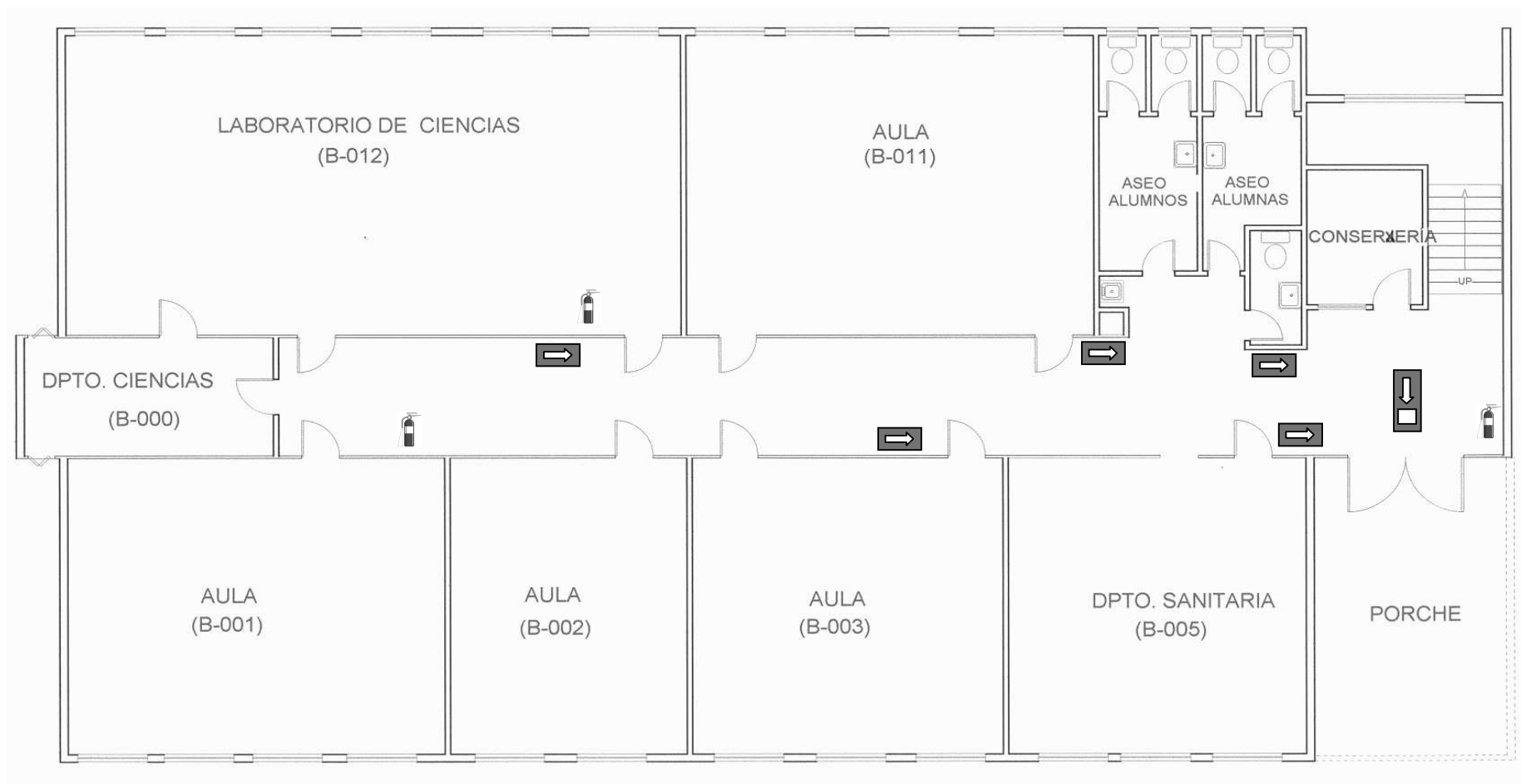
EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO “B” PLANTA BAIXA

EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "B" PLANTA PRIMEIRA

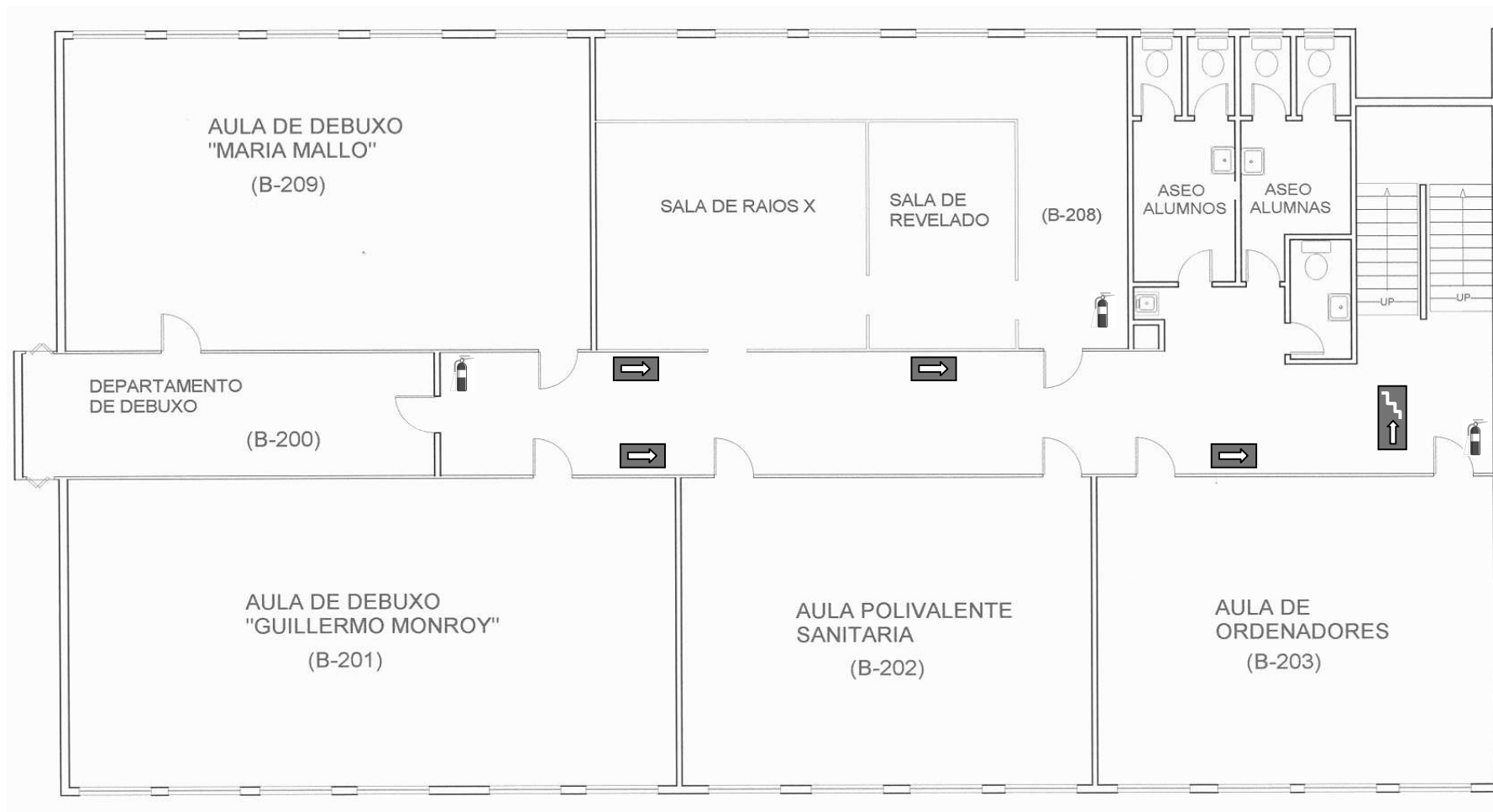
EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "B" PLANTA SEGUNDA

EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO “E” PLANTA BAIXA

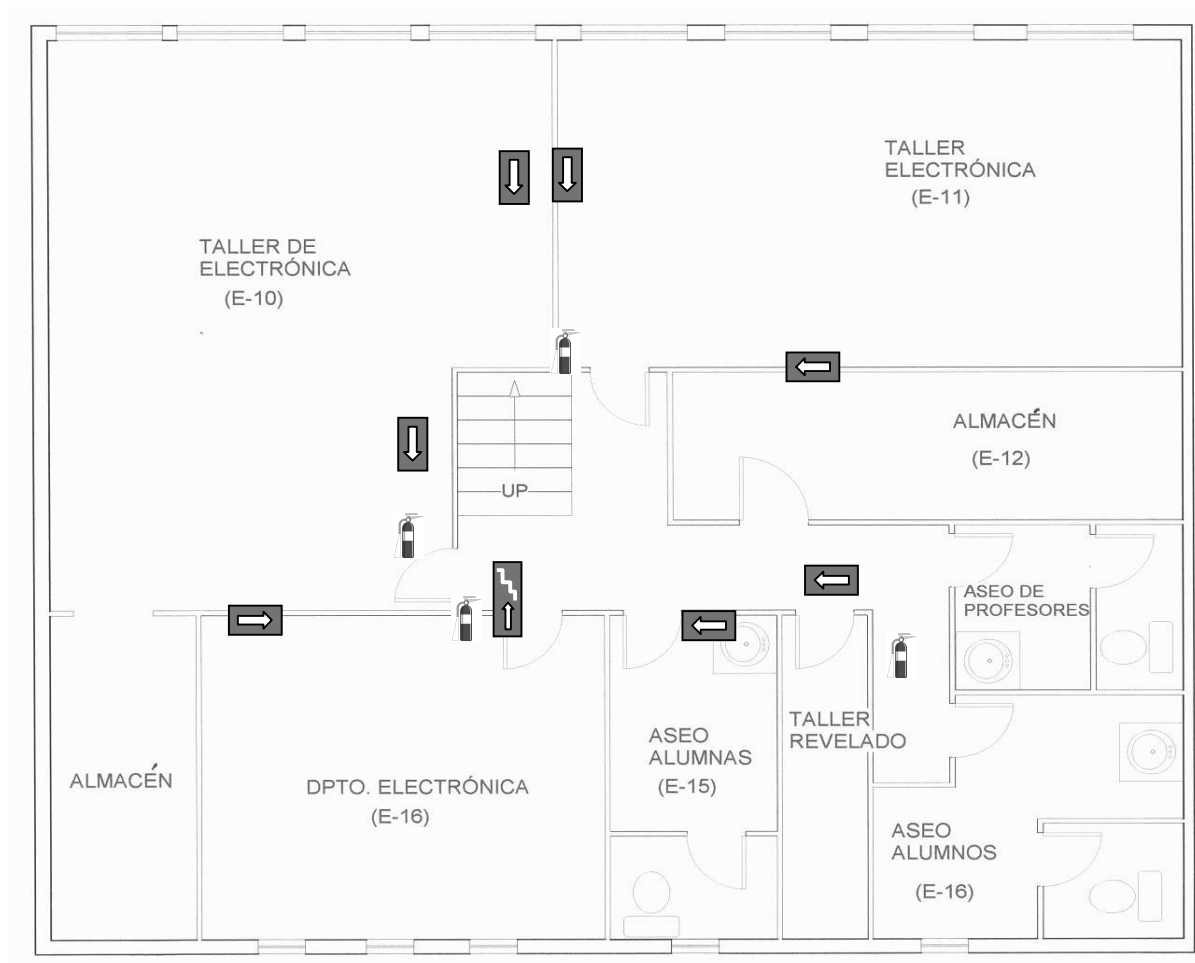
EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



Plan de Autoprotección

EDIFICIO "E" PLANTA PRIMEIRA

EXTINTORES Y SEÑALES de EVACUACIÓN



ZONAS DE REUNIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN

ZONAS DE REUNIÓN

En este Plan de Autoprotección se han marcado una serie de Zonas de Reunión, que se utilizarán con normalidad en caso de Evacuación.

Cada edificio, como se verá más adelante, deberá reunirse en una zona concreta, pero si las circunstancias obligara a hacer un recorrido distinto, las personas responsables del Equipo de Emergencia General, darán las ordenas oportunas para variar la localización.

La elección de las Zonas actuales se ha realizado con criterio de cercanía a los edificios y procurando ayudar a un fácil recuento del personal evacuado

Teniendo en cuenta que en este Instituto hay grupos académicos que se desplazan entre los distintos edificios, se considerarán, como es lógico, del edificio donde se encuentren en ese momento de la Evacuación.

Como cada grupo tiene un jefe de E.E.A, que es el profesor de turno, la agrupación se hará alrededor de él.

Plan de Autoprotección

ZONA DE REUNION DEL PERSONAL DEL EDIFICIO “A”

Aquí se reunirá todo el personal que se encuentre en el edificio “A”, conocido como edificio de Administrativo,

A esta Zona se llegará siguiendo la señalización vertical de evacuación, que deberá respetar en todo momento.



Plan de Autoprotección

ZONA DE REUNION DEL PERSONAL DEL EDIFICIO “B”

Aquí se reunirá todo el personal que se encuentre en el edificio “B”, conocido como edificio de Sanitaria,

A esta Zona se llegará siguiendo la señalización vertical de evacuación, que deberá respetar en todo momento.



Plan de Autoprotección

ZONA DE REUNION DEL PERSONAL DEL EDIFICIO “E “

En esta zona se reunirá en la evacuación todo el personal que se encuentre en el edificio E, conocido como de Electrónica, aunque en realidad ya sabemos que dispone de otros servicios que no pertenecen en exclusiva a esta especialidad, como son: la Cafetería, el Salón de Actos y el Gimnasio.

Las vías de evacuación como en los casos anteriores también van a estar señalizadas, y la agrupación se hará como es normal, siguiendo el criterio de grupo académico.

En el caso de la Cafetería, donde el personal está mezclado, se intentará hacer un grupo especial. La jefatura de este grupo de evacuación recaerá sobre la responsable de la Cafetería.

Si en ese momento un profesor del Centro se encontrase en la misma, se haría cargo de la dirección de la evacuación. En este caso lo ha de hacer saber a todos los componentes y sobre todo a la persona encargada de la cafetería.



EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

EL PLAN DE EMERGENCIA

EL PLAN DE EMERGENCIA

Una vez que hemos descrito el Centro, sus características, las actividades que en el se desarrollan, el riesgo que encierran y los medios que dispone para hacer frente a los mismos, es el momento de organizar los medios humanos ante las emergencias que se pudieran producir.

Las emergencias son situaciones que requieren una determinada actuación del personal para evitar o disminuir daños que pueden producirse en el transcurso de la actividad, tanto a las personas de forma individual o colectivamente.

El Plan de Emergencia tiene por objeto el indicar la secuencia de las acciones a realizar para controlar las emergencias, respondiendo como ya hemos dicho otras veces a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se tiene que hacer?.
- ¿Cuándo se hará?.
- ¿Cómo y dónde se hará?.
- ¿Quién lo tiene que hacer?.

Por lo tanto en este Plan de Emergencia deberemos hacer una clasificación de las emergencias, así como las acciones a emprender en cada caso, teniendo en cuenta las personas que las tienen que realizar.

TIPOS DE EMERGENCIAS

Las emergencias que se nos pueden presentar pueden ser tipo **INDIVIDUAL** o **COLECTIVA**.

Las emergencias **INDIVIDUALES** afectarán a una persona en concreto y pueden exigir tratamiento médico.

Las emergencias **COLECTIVAS** afectan al conjunto del Centro y pueden obligar al desalojo del mismo.

TIPOS DE EMERGENCIAS COLECTIVAS

De acuerdo con la gravedad de la emergencia, es decir, de acuerdo con la duración del riesgo, la posibilidad del daño y la magnitud del mismo, estas emergencias las podemos clasificar en:

- Conato de Emergencia.
- Emergencia Parcial.
- Emergencia General.

EL CONATO DE EMERGENCIA

Se trata de un suceso inesperado e imprevisto, que puede producir daños materiales o humanos, pero que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección que disponemos en el Instituto, más concretamente en el mismo lugar donde se produce, sin tener que intervenir equipos especiales.

Esta emergencia la puede controlar cualquier persona del Centro que pase por la zona, pero en caso de no tener la capacidad para poder intervenir, esta persona deberá alertar al Equipo de Evaluación de Aula más cercano.

EMERGENCIA PARCIAL

Este es un suceso también inesperado e imprevisto, pero que por su importancia, tanto en duración como daños, requiere la actuación del Equipos de Evaluación de Aula más cercano a los hechos.

En este caso si fuese necesario tendrían que intervenir otros Equipos de Evacuación de Aula de otros grupos cercanos.

EMERGENCIA GENERAL

Esta situación es tan grave e importante que va a requerir la actuación de todos los equipos especiales del Centro, Equipos de Evaluación de Aula, Equipos de Primeros Auxilios, y como no, del Equipo de Emergencia General, pero, además, puede ser necesario la colaboración de Medios de Socorro y Salvamento exteriores.

LAS ACCIONES A EMPRENDER

El personal del Centro debe saber en todo momento el comportamiento que debe tener en cualquier caso de emergencia, sea esta del tipo que sea.

Lo principal en cualquiera de los casos es que se garantice los cuatro pasos imprescindibles en todo Plan, como son:

- La Intervención
- La Alerta
- La Alarma
- El Apoyo

LA INTERVENCIÓN

Se trata del conjunto de operaciones que tienen como misión, el controlar la emergencia. Estas operaciones se han de realizar de acuerdo con las consignas dadas en cada uno de los sujetos afectados.

LA ALERTA

Consiste en la operación mediante la cual se tiene que conseguir poner en acción a los distintos equipos que sean precisos, de acuerdo con el tipo de emergencia que se presente. Estos equipos pueden ser:

- El Equipo de Evacuación de Aula - E.E.A
- El Equipo de Primeros Auxilios – E.P.A.
- El Equipo de Emergencia General – E.E.G.

LA ALARMA

Es el aviso de la forma más adecuada, para que se produzca la evacuación de los edificios, lo que se hará mediante el timbre adecuado y cuando el Jefe de Evacuación lo considere oportuno.

EL APOYO

Cuando las circunstancias lo requiera será necesario la ayuda de Servicios Exteriores y en ese momento se deberá tener organizada la recepción de estos y pasarles la información necesaria.

EQUIPOS DE EMERGENCIA

EQUIPOS DE EMERGENCIA

Como hemos visto anteriormente, para poder llevar a cabo este Plan de Autoprotección es necesario contar con una serie de personas debidamente organizadas, e informadas en las formas de actuar y de comportarse ante estas situaciones.

Estos grupos de medios humanos estarán bajo la dirección de una persona o Jefe de Equipo, que por circunstancias del tipo de establecimiento que estamos tratando, va a variar no solamente en cuanto a días de la semana, sino inclusive a cada hora del día, por lo que, en vez de nombre y apellidos, vamos a designar estas figuras de acuerdo con el puesto de trabajo que realizan en ese momento.

En principio estos equipo va a ser los siguientes:

- Equipo de Evacuación de Aula. E.E.A.
- Equipo de Primeros Auxilios. E.P.A.
- Equipo de Emergencia General. E.E.G.

EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA - E.E.A.

Estos equipos tienen como labor fundamental el colaborar en la evacuación ordenada del correspondiente grupo académico.

En todo momento deberán seguir las ordenes dadas por el jefe del mismo, a partir de unas recomendaciones generales que todo el personal del Centro debe conocer y que estarán expuestas en cada una de las aulas del Instituto.

Los equipos estarán formados por el profesor de ese grupo y cuatro alumnos. En principio, los componentes de los distintos equipos pueden ser el delegado, el subdelegado y otros dos alumnos. Estos dos alumnos, podrían ser aquellos que se prestasen para este trabajo de forma voluntaria o que el profesor-tutor elija al principio del curso académico.

Una vez realizada la selección de los componentes, esta se plasmará en un Cartel que se colocará al lado de las instrucciones a seguir en caso de Evacuación. Periódicamente se revisará la asistencia a clase de los mismos y si se apreciara faltas continuadas de algunos de los miembros, se procederá al nombramiento de otros auxiliares

A continuación se adjunta un ejemplo del Cartel que se colocará en cada una de las aulas para indicar la composición del E.E.A.

Estos equipos cuya misión fundamental es colaborar en la evacuación, también deberán estar preparados y dispuestos para hacer frente a un Conato de Emergencia o Emergencia Parcial que se presente en las proximidades del aula, bien por percatarse de ella directamente o bien por haber sido avisados por algún testigo del suceso.

El Instituto dispondrá de tantos E.E.A como aulas o zonas de trabajo o de estudio haya en ese momento.

Los componentes de estos E.E.A., recibirán una formación sobre las operaciones que tienen que realizar, de Intervención y de Evacuación.

A principio de curso se programaran unas charlas, para explicar el funcionamiento de los mismos, al igual que se explican el funcionamiento de Guardias, Bibliotecas, Tutorías, etc. del profesorado.

En el caso de la Biblioteca, funcionará como un grupo académico especial, donde el profesor encargado en ese momento de la misma, será el responsable máximo de este E.E.A., con aquellos auxiliares que él nombre en ese momento.

Plan de Autoprotección

EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA – E.E.A.

<i>Plan de Autoprotección</i> <i>EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA -- E.E.A.</i>		
Aula A - 111	Grupo..... E.E.C.1.	Grupo..... E.E.C.1.N.
	DIURNO	NOCTURNO
Jefe de Equipo	Profesor en el momento de la emergencia	Profesor en el momento de la emergencia
Auxiliar	Delegado María Teresa Pérez López	Delegado Manuel García Piñeiro
Auxiliar	Subdelegado Andrés Fontaiña Arraiz Blanco	Subdelegado Pilar Vázquez Pena
Auxiliar	Luis Cancela Abellón	Lourdes Villar Alonso
Auxiliar	Pedro Rial Forján	Sonia Martín Arraiz
<i>I.E.S. Ricardo Mella</i> <i>VIGO (Pontevedra)</i>		
<i>Curso 2002-03</i>		

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS. E.P.A.

De una forma muy parecida a los E.E.A., el Instituto también dispondrá de una serie de equipos E.P.A., que se encargarán de socorrer a los accidentados, tanto en emergencias individuales como en colectivas.

Estos equipos estarán formados por el profesor que en ese momento imparta clase en el Ciclo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería y los alumnos que el profesor-tutor haya elegido con anterioridad, de acuerdo con los criterios de eficacia que el profesor proponga.

Los alumnos elegidos y todos los profesores, al igual que en caso anterior, conviene que estén preparados para estas tareas, por lo que a lo largo del curso se realizarán prácticas en este sentido.

Es conveniente que se sepa el nombre de los miembros de estos equipos, que no deben coincidir con los miembros del E.E.A.. de ese grupo.

Al igual que en el caso de los E.E.A., se confeccionará un Cartel que se colocará en el aula del Ciclo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería, para indicar la composición del E.P.A.

Como puede coincidir que mientras el equipo de primeros auxilios esté socorriendo a un accidentado, haya que realizarse una Evacuación General, las componentes del E.E.A.. de ese grupo, encabezados o dirigidos por el Delegado o Subdelegado o en último lugar por uno de los Auxiliares que estén nominados en el Cartel, se harán cargo de la evacuación de ese grupo hasta el lugar de reunión.

Esto es un caso especial, que se debe comunicar a los componentes del equipo, ya que es el grupo que tiene el E.P.A.

Plan de Autoprotección

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Plan de Autoprotección EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS .. E.P.A.		
Aula B - 103	Grupo..... C.A.E.	Grupo..... C.A.E.N.
	DIURNO	NOCTURNO
Jefe de Equipo	Profesor en el momento de la emergencia	Profesor en el momento de la emergencia
Auxiliar	Esperanza Blanco López	Felipe Abeto Carnicero
Auxiliar	Andrea Alonso Arrazola	Luisa Vázquez Pena
Auxiliar	Antonio Cancela Barbeito	Lourdes Villar Alonso
Auxiliar	Pedro Iglesias Forján	Sonia Martín Pino
I.E.S. Ricardo Mella VIGO (Pontevedra)		
Curso 2002-03		

EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL. E.E.G.

Se trata de un conjunto de personas que se encargarán de evaluar las Emergencias y garantizar la Alarma y la Evacuación General de los distintos edificios en caso de que fuese necesario. Realmente tendrá la misión de decidir la necesidad de una Evacuación y una vez iniciada, se encargará de organizarla y dirigirla.

Aunque en este caso tampoco se puede constituir con nombres y apellidos, su composición si es más fácil de concretar y estará formado por:

- El Jefe de Estudios que desempeñará las tareas de Jefe del Equipo, con autoridad máxima en el desarrollo del Plan de Evacuación. Si por alguna circunstancia el Jefe de Estudios estuviera ausente, ocuparía su lugar, el miembro del equipo directivo que se encontrase de guardia.
- El Profesor o Profesor de Guardia, que colaborarán en las tareas encomendadas por el jefe del equipo.
- El Conserje o conserjes, que como en el caso de los anteriores también estarán a las ordenes del jefe del equipo, e que tendrán una serie de labores predeterminadas a seguir, debido a sus conocimientos más exhaustivos de las instalaciones.

También se harán unos carteles, que se colocará en la Jefatura de Estudio, Sala de Profesores y en Conserjería, para que todo el personal del Instituto o de equipos externos sepa de su composición.

Plan de Autoprotección

EQUIPO DE EMERGENCIAS

Plan de Autoprotección		
EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL -- E.E.G.		
	DIURNO	NOCTURNO
Jefe de Equipo	Jefe de Estudios en el momento de la emergencia	Jefe de Estudios en el momento de la emergencia
Jefe de Equipo Suplente	Miembro del Equipo Directivo de Guardia	Miembro del Equipo Directivo de Guardia
Auxiliar	Profesor de Guardia	Profesor de Guardia
Auxiliar	Profesor de Guardia	Profesor de Guardia
Auxiliar	Conserje	Conserje
I.E.S. Ricardo Mella VIGO (Pontevedra)		
Curso 2002-03		

**ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE
DISTINTAS EMERGENCIAS**

LAS ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA INDIVIDUAL

Aunque este Plan de Autoprotección está sobre todo pensado para el caso de emergencias colectivas, hemos creído conveniente aprovechar el mismo, para indicar al conjunto del personal del Centro, todas aquellas maniobras u operaciones que debemos hacer en el caso de encontrarnos con una persona accidentada dentro del recinto.

- Alertar al E.E.A. más cercano al suceso.
- Procurar los **primeros auxilios** al accidentado por medio del E.E.A.
- Si no se tiene capacidad suficiente para actuar correctamente, se procederá inmediatamente a dar la **Alerta** del suceso al Jefe de Emergencia General, que como hemos visto, se trata del Jefe de Estudios o miembro del equipo directivo, que se encuentre de guardia..
- El Jefe de Emergencia General se encargará de **Avisar** al Equipo de Primeros Auxilios, pero siempre teniendo conocimiento posterior de que ese aviso se ha dado y que el equipo está realizando la tarea encomendada.
- Una vez atendido por el E.P.A y si el jefe del equipo lo creyera necesario se procedería al **Traslado** de la persona accidentada a un Centro Médico. Este Instituto dispone de unos Centros concertados para esta tarea, como son:
 - Sanatorio Concheiro
 - Avenida de Madrid, 4 VIGO
 - Centro Médico Asistencial Lalín
 - Avenida de Buenos Aires, 110 VIGO
- Este traslado se hará mediante una **Ambulancia del 061**, la cual se encargara el Jefe de Emergencias en avisar, bien directamente o bien delegando esta labor a una persona en concreto, que le tendrá en todo momento al corriente de lo sucedido.
- El **E.P.A.** se encargará de recibir y atender a los Equipos Sanitario del exterior, que venga en su apoyo.
- El paso siguiente es **Avisar a los familiares** del accidentado. Esta labor la debe hacer una persona del equipo directivo, pero siguiendo la idea del Plan que estamos confeccionando, de que sea una herramienta para saber en todo momento lo que hay que hacer, podemos fijar que sea el **Director** o en su defecto el **Subdirector** la persona idónea para hacerlo.

LAS ACCIONES A EMPRENDER EN CASO DE UNA EMERGENCIA COLECTIVA

Si se trata de un **Conato de Emergencia**, el E.E.A. más cercano, se encargará de hacer frente a la situación, de acuerdo con las orientaciones que se les habrá dado a principio de curso o una vez que se integre como nuevo usuario del Instituto y sobre todo con las recomendaciones que pueden encontrar en los paneles informativos que se dispone en todas las aulas.

Si el jefe de este E.E.A., ve dificultades para controlar la situación, estaremos hablando de una **Emergencia Parcial** y deberá dar lo más rápidamente posible la voz de alarma, para que otros equipos de primeros auxilios, evacuación o emergencias se personen en el lugar de los hechos.

Si el Jefe del E.E.G. una vez en el lugar de los hechos, considera que la emergencia no puede ser dominada y los daños tanto materiales como personales pueden ser importantes, la calificará como **Emergencia General**, y por lo tanto deberá proceder al aviso de ayuda externa y a la puesta en marcha de la Evacuación General del Centro.

EL PLAN DE EVACUACIÓN

PLAN DE EVACUACIÓN

Una vez que el Jefe del Equipo de Emergencia General ha calificado la emergencia como una Emergencia General y teniendo en cuenta que la situación requiere la correspondiente Evacuación General del Centro, hay que realizar una serie de maniobras que deben estar claras para todo el personal y que resumiremos en una serie de consignas:

- Consignas par el Equipo de Emergencia General.
- Consignas para el Equipo de Evacuación de Aula.
- Consignas en caso de una Evacuación General.

CONSIDERACIONES GENERALES

Este Instituto como lo hemos ido describiendo a lo largo del trabajo, dispone de unas condiciones arquitectónicas muy especiales, tanto por su distribución, como por su naturaleza, que vamos a resaltar a continuación por la importancia que estas tienen en el momento de una Evacuación General.

1. El conjunto arquitectónico se encuentra rodeado de un muro, como se puede ver en las fotografías adjuntas, y la entrada se realiza a través de dos puertas hidráulicas, de apertura eléctrica desde el cuarto de mandos de la Conserjería del edificio A.
2. El edificio A y el edificio B solo disponen de una puerta general de entrada y evacuación, y tienen prácticamente todas las ventanas de la planta baja protegidas por una verjas de hierro, lo que es un riesgo muy importante a la hora de realizar la evacuación.
3. El edificio E tiene varias puertas de evacuación, como es el caso de la Cafetería, Gimnasio y Salón de Actos, pero igualmente protegidas por rejas metálicas.
4. Tiene dos depósitos de combustible en el exterior, uno subterráneo y otro al aire libre, que deberán ser motivo de otro estudio de seguridad próximamente.
5. El edificio A dispone de Ascensor hasta la tercera planta.

Por lo expuesto anteriormente y de acuerdo como se presentan las emergencias, es decir, teniendo en cuenta que estas son inesperadas e imprevistas. El Centro tiene que estar preparado desde el primer momento del día por si esta se produjera, ante esto se deben realizar una serie de tareas de Prevención, para disminuir los posibles daños que se pudieran producir en el caso de un accidente o emergencia.

Se trata de una serie de tareas que se deben realizar diariamente, para facilitar la posible evacuación y como afectan sobre todo al personal de Conserjería, sería conveniente colocar un Cartel con estas medidas en ese recinto.

TAREAS A REALIZAR DIARIAMENTE

<i>Plan de Autoprotección</i> TAREAS A REALIZAR DIARIAMENTE

1	Los Conserjes se encargarán de abrir a primera hora de la mañana todas las puertas del Instituto y comprobarán que estén en perfecto estado de uso.
2	Como algunas de las puertas tienen rejas de protección, abrirán estas rejas y las dejarán todas ellas ancladas a la pared, durante toda la jornada escolar.
3	La persona contratada para la explotación de la Cafetería, será encargará de abrir las dos puertas a primera hora de la mañana y de mantener libre de obstáculos las vías de evacuación dentro de la Cafetería.
4	Los conserjes también abrirán a primera hora de la mañana las dos puertas metálicas del Gimnasio, anclándolas a las paredes correspondientes.

Plan de Autoprotección

5	Como el Salón de Actos no se utiliza todos los días, cuando se vaya a utilizar se abrirán primero las dos puertas, y como en los casos anteriores se anclarán convenientemente.
6	El conserje comprobará a primera hora de la mañana el funcionamiento de la alarma, pulsando ligeramente el timbre, lo que servirá también para iniciar las clases de ese día.
7	El profesor de guardia de primeras horas, hará un recorrido por las principales vías de evacuación y si ve alguna anomalía, como puertas cerradas u obstáculos en las mismas, lo comunicará al Jefe del Equipo de Emergencia General.
<i>I.E.S. Ricardo Mella</i> <i>VIGO (Pontevedra)</i> <i>Curso 2002-03</i>	

CONSIGNAS PARA EL EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL – E.E.G.

<i>Plan de Autoprotección</i> <i>CONSIGNAS para el EQUIPO DE EMERGENCIA GENERAL - E.E.G.</i>	
---	--

1	Una vez alertado de la emergencia, el Jefe de Equipo y el Profesor de Guardia se presenciarán en el lugar de los hechos y evaluarán su gravedad.
2	Si esta se considerase como Emergencia General, el Jefe dará las ordenes oportunas para que se produzca la Alarma de Evacuación General.
3	Inmediatamente, el conserje hará sonar el timbre con tres largas pulsaciones. Transcurridos 15 segundos, volverá a realizar la misma operación, para confirmar la urgencia de la misma.

Plan de Autoprotección

4	Inmediatamente se avisarán a los Equipos Externos de Protección, como pueden ser los Bomberos y Ambulancias.
5	Posteriormente, el conserje enclavará el ascensor del edificio A, con la puerta abierta en la planta baja.
6	Después el conserje abrirá las puertas hidráulicas de entrada al recinto y las enclavará para que no se puedan cerrar.
7	A continuación se cortará la corriente eléctrica de todos los edificios
8	Posteriormente el E.E.G. se colocará en el lugar más oportuno, que posiblemente sea la Conserjería, para desde allí dirigir toda la Evacuación
9	El E.E.G. recibirá a los Equipos Externos de Protección y les Informará de todo lo ocurrido, dándoles toda la información que se crea necesaria.
10	Finalizada la Evacuación, este equipo se encargará de confeccionar un Acta describiendo con detalle, como se ha producido la misma.
<i>I.E.S. Ricardo Mella</i> <i>VIGO (Pontevedra)</i> <i>Curso 2002-03</i>	

Plan de Autoprotección

CONSIGNAS PARA LOS EQUIPOS DE EVACUACIÓN DE AULA - E.E.A.

<i>Plan de Autoprotección</i> CONSIGNAS para el EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA - E.E.A.
--

1	Al recibir un aviso de una emergencia, se presentará lo antes posible e intentará hacer frente a la misma con los medios que se dispone en ese lugar.
2	Si se trata de un accidentado, en primer lugar deberá tranquilizarle, después valorará la gravedad y si es posible aplicará los primeros auxilios.
3	Si la capacidad de actuación no fuese la adecuada, alertará para que se presente lo antes posible el E.P.A., sabiendo que este se encuentra en el edificio de Sanitaria.
4	Si se trata de un incendio, actuará sobre él con los extintores que se dispone en la zona, de acuerdo con las normas de utilización que se han dado.
5	Si el fuego no se pudiera dominar, alertará lo antes posible al Jefe del E.E.G., para que se presentara lo antes posible en ese lugar, para hacer una evaluación.
6	Si el incendio o la emergencia evaluada por el Jefe del E.E.G., requiere una Evacuación General. El equipo se reincorporará a su grupo y a su aula, para proceder a organizar la Evacuación de sus compañeros

Plan de Autoprotección

7	A continuación se hará cargo de la organización de la Evacuación del aula del grupo al que pertenecen.
<i>I.E.S. Ricardo Mella VIGO (Pontevedra)</i>	
<i>Curso 2002-03</i>	

Plan de Autoprotección

CONSIGNAS en caso de EVACUACION GENERAL

1	Si suenan los tres timbrazos de Alarma de Evacuación General, el profesor como jefe del E.E.A., ordenará a todos los alumnos que dejen inmediatamente de hacer todo el trabajo que estuvieran haciendo.
2	A continuación, sin recoger ningún objeto personal, formarán rápidamente una fila al lado de cada una de las puertas del aula.
3	Unos Auxiliares del E.E.A. encabezarán las filas y otros cerrarán si hiciese falta las ventanas y se pondrán a la cola de las filas.
4	No se iniciará la salida del aula hasta que lo ordene el jefe del E.E.A., lo cual lo hará lo antes posible, pero siguiendo unas pautas idóneas para la eficaz evacuación.
5	En caso de humo se tirarán al suelo y procurarán seguir a gatas a los Auxiliares, que estarán dando ejemplo a seguir.
6	El grupo permanecerá siempre unido a los Auxiliares de referencia y siguiendo las instrucciones de estos. La Evacuación se hará SIN PRISA, pero SIN PAUSA hasta la Zona de Reunión correspondiente.
7	La Evacuación de los edificios se iniciará siempre por la Planta Baja. Cuando el personal de una planta superior llegue a la inferior, esperará a que se vacíe completamente, para proseguir en la evacuación.
8	La Evacuación de cada una de las Plantas se iniciará por las aulas más cercanas a la escalera, permitiendo siempre el paso a los compañeros que nos salgan por nuestra derecha.

Plan de Autoprotección

9	De acuerdo con los criterios anteriores, los grupos esperarán siempre a que sus compañeros hayan sobrepasado para incorporarse a la marcha, lo que estará dirigido por los auxiliares de cada grupo.
10	Nadie intentará sobrepasar al compañero que lleva delante, para evitar atropamientos.
11	En las escaleras bajaremos formado dos filas por la parte de la derecha, dejando libre la barandilla de la izquierda a lo largo de todo el recorrido, para permitir trabajar a otros Equipos de Emergencia.
12	Siempre atentos a los movimientos de los Auxiliares del E.E.A., y no volver nunca atrás a recoger objetos.
13	Ir todos muy pendientes de los compañeros que nos rodean, para ayudarse mutuamente.

Plan de Autoprotección

CONSIGNAS en caso de EVACUACION GENERAL

14	El jefe de E.E.A. será el último en abandonar el aula y cerrará la puerta para evitar en lo posible las corrientes de aire que facilitarían el incendio.
15	Como el profesor debe pasar lista y las normas de la dirección es que se ponga en el Parte de Clase el número de alumnos que asisten, se encargará de llevar este parte con él hasta la Zona de Reunión.
16	Seguir siempre las Señales de las Vías de Evacuación, tanto verticales como horizontales, que nos llevarán a nuestra Zona de Reunión.
17	No deberemos hablar durante la Evacuación, a no ser que fuese imprescindible.
18	Mantener la Seriedad y pensar que normalmente la propia Evacuación es el mayor de los Riesgos a los que nos podemos enfrentar en ese momento
19	Si en el momento de la Evacuación, un alumno se encontrara fuera del aula correspondiente a su grupo, se unirá al más cercano y lo comunicará al jefe del mismo.
20	Nadie debe detenerse en las puertas de Evacuación, y se procurará dejarlas siempre libres.
24	Se respetará el mobiliario y si hubiera un obstáculo en la vía de evacuación, el primer grupo que lo encuentre deberá apartarlo.
22	En el caso de que en el grupo hubiese una persona con minusvalía, el jefe del E.E.A., lo tendrá en cuenta desde el principio de curso y se tendrán preparados cuatro compañeros, que voluntariamente se encargarán de la evacuación de la misma.

Plan de Autoprotección

23	Si se presentase un caso en el que en el momento de la Evacuación, un alumno necesitase ayuda de sus compañeros de Evacuación, el Jefe del E.E.A. se encargará de que esta necesidad se cubra inmediatamente.
24	Nunca utilizaremos el ascensor en caso de Evacuación.
25	Una vez llegado a la Zona de Reunión, todos los alumnos se agruparán alrededor de su jefe de E.E.A. y posteriormente se hará un recuento de los componentes.
26	Finalizada la Evacuación, cada jefe de E.E.A., dará un informe de las incidencias que se hayan producido en la Evacuación al E.E.G.

LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Realizado el Estudio de Seguridad del Centro, visto los Medios de Protección de que disponemos y dadas las Consignas a llevar a cabo en el caso de una Evacuación General, llega el momento de organizar la forma, manera, tiempo y lugar de dar a conocer el Plan de Autoprotección, a todo el personal del instituto y de poner en funcionamiento todo este proyecto.

Si queremos que este Plan de Autoprotección sea realmente una herramienta de la que podamos echar mano en caso de una Emergencia y no solo un trabajo de laboratorio, será imprescindible organizar una serie de Reuniones Informativas, Cursillos y Simulacros sobre el mismo, de manera que todo el personal del Centro se entere de cómo debe actuar en todo momento de Emergencia y de la necesidad de esta medida de Seguridad.

Se necesita una concreta programación de los actos a seguir, aunque la dirección del Centro puede hacer modificaciones dentro de unos límites lógicos.

En principio podemos hacer una descripción de cada una de estas tareas, inclusive proponer unas pautas para su realización.

LAS REUNIONES INFORMATIVAS

Se trata de unos encuentros con distintos estamentos del Centro, para ofrecerles una información somera y detallada de este trabajo, para que sepan por que se ha hecho y la necesidad de que todos lo conozcamos, sobre todo, es conveniente que quede muy claro, lo referente a las partes más importantes del mismo, en lo que a nuestra salud pudiera afectar.

Habrà que hacer unas Reuniones Informativas para:

- Profesores y Personal no docente y
- Alumnado.

REUNIONES INFORMATIVAS PARA PROFESORES Y PERSONAL NO DOCENTE

Al igual que al principio de cada Curso Académico, la dirección de este Centro suele hacer reuniones informativas para la explicación del funcionamiento de Guardias, Bibliotecas y Tutorías, habrá que programar fecha y orden del día para hacer una reunión con todo el profesorado y personal no docente, para explicar los puntos más importantes de este Plan.

Debido a que el conocimiento en esta materia afecta a todos los profesores, y al personal no docente, es aconsejable que esta reunión se realice, bien a principio o bien a final de uno de los Claustros de principio de curso.

Como son muchos los temas tratados en el Plan de Autoprotección y algunos no son imprescindibles que se conozcan, sino que son simplemente orientativos, se ha hecho una selección de aquellos conceptos que se deben desarrollar en la reunión para que queden claros para todos los componentes.

La persona que informe sobre el Plan deberá explicar de forma comprensible, si es necesario dando unas fotocopias de los siguientes puntos, a cada uno de los componentes de la reunión.

- El Objeto del Plan de Autoprotección.
- Los tipos de Emergencias que se nos pueden presentar,
- Los Equipos de Emergencias de que se dispone.
- La composición de estos Equipos.
- Las Consignas dadas a cada Equipo.
- Las Consignas dadas para una Evacuación General.
- La forma y manera de hacer Simulacros.

REUNIONES INFORMATIVAS PARA EL ALUMNADO

Al igual que los profesores, el alumnado ha de conocer este Plan de Autoprotección, pero ante la imposibilidad de poder hacer reuniones conjuntas de todos ellos, se ha pensado que la forma idónea es que la profesor-tutor, una vez haya recibido la información indicada anteriormente, durante una de las primeras clases del curso se dedique en exclusiva a dar toda la información necesaria para poder afrontar con garantías una Evacuación.

A la hora de dar esta información a sus alumnos, se ayudará de toda la documentación que se le proveerá y, además, se apoyará en todos los letreros y carteles que se procurará que para entonces estén todos colocados en cada una de las aulas y que harán referencia al Plan de Autoprotección.

El profesor tutor les explicara:

- El Objeto del Plan de Autoprotección.
- Los tipos de Emergencias que se nos pueden presentar,
- Los Equipos de Emergencias de que se dispone.
- La composición de estos Equipos.
- Las Consignas dadas a cada Equipo de Evacuación de Aula.
- Las Consignas dadas en caso de una Evacuación
- La forma y manera de hacer Simulacros

CURSILLOS

Como venimos comentando a lo largo de este proyecto, la base de la eficacia del mismo está en la organización y preparación de los equipos que tiene que intervenir, para lo que es necesario programar una serie de Cursos encaminados a preparar a los componentes de estos equipos en las posibles maniobras a realizar.

A principio del curso académico se prepararán unos:

- Cursos para los Equipos de Evacuación de Aulas y
- Cursos para los Equipos de Primeros Auxilios.

LOS CURSILLOS PARA LOS EQUIPOS DE EVACUACIÓN DE AULA

Una vez que la profesor-tutor ha dado información sobre el Plan de Autoprotección del centro, cual es su objetivo y como se va a desarrollar, estará en condiciones de elegir los auxiliares que la acompañarán en el Equipo de Evacuación de Aula.

Confeccionado el Equipo, lo comunicará al jefe del Equipo de Emergencia General, que como se debe saber, es el Jefe de Estudios correspondiente.

El Jefe del E.E.G., delegará en la persona que crea oportuno, para que se confecciones lo más rápidamente posible los carteles que se han de colocar plastificados en cada aula.

Una vez colocados estos carteles en el lugar oportuno, que no será otro que al lado de las puertas de entrada y salida a las aulas, es el momento de convocar unos Cursos informativos para estos componentes.

El cursillo consistirá en dos sesiones diferentes, ya que diferentes son los cometidos que tienen estos equipos.

- Por una parte se preparará un Curso de Intervención, en el que se explicará y se harán prácticas de cómo hay que actuar ante un Conato de Emergencia o una Emergencia Parcial, es decir:
 - Se darán unas charlas sobre el manejo de extintores.
 - Se darán otras sobre primeros auxilios a un accidentado.
- Por otro lado, se llevará a cabo un Cursillo de Evacuación. En este caso se trata de explicar las maniobras que hay que realizar para conseguir la mayor eficacia en la misma.

CURSO DE INTERVENCION para los E.E.A.

Como hemos indicado se harán unas charlas:

CHARLAS SOBRE EL MANEJO DE EXTINTORES

La Evacuación General del Instituto se puede provocar por varias causas, como es lógico, pero quizás la causa más corriente y en la que todos estamos pensando casi siempre, se trata del incendio.

Ante esta situación es imprescindible, que si no pueden ser todos los usuarios del Centro, al menos aquellos que forman parte de los Equipos de Evacuación de Aula, que son los que tienen que intervenir en los Conatos de Emergencias y en las Emergencias Parciales, sepan como actuar con los medios de extinción que disponemos.

Para ello, se darán unos cursillos prácticos en colaboración con la empresa que se encargará del mantenimiento de los extintores, algo que se tendrá que regular de alguna manera a la hora de hacer los contratos de mantenimiento.

De todas formas al lado de los extintores se colocarán unos carteles explicando fácilmente el manejo de los mismo, por si cualquier persona tuviera que hacer uso del mismo.

CHARLAS SOBRE PRIMEROS AUXILIOS.

Como los componentes del los E.E.A. en su tarea de intervención se pueden encontrar en un momento determinado con personas accidentadas, es necesario preparar unas Charlas, que muy bien podrían estar dadas por una Jefe del Equipo de Primeros Auxilios, en exclusiva para los profesores y auxiliares de los Equipos de Evacuación de Aula.

Hay que tener en cuenta que estas charlas no se tratarán de Cursillos de Primeros Auxilios, sino unas nociones mínimas de comportamiento de todo el personal ante un accidentado, hasta el momento en que se presente en el lugar de los hechos, el Equipo de Primeros Auxilios del Instituto.

Esta Charla se puede hacer en el Salón de Actos a principio de cada Curso Académico, una vez que hayan sido elegidos los componentes de los distintos E.E.A.

Plan de Autoprotección

CURSO DE EVACUACIÓN para los E.E.A.

Como la labor fundamental para estos equipos es organizar la Evacuación del aula del grupo académico al que pertenece, será fundamental hacer unas charlas sobre como hacer esta Evacuación.

Las consignas para la Evacuación estarán todas claramente expuestas en cada una de las aulas, pero como puede ser que alguna de ellas pueda dar lugar a distinta interpretación, se harán una práctica sobre las mismas.

Esta sesión práctica se hará uno de los primeros martes del curso académico, una vez que ya estén confeccionados estos equipos y que todos tengan conocimiento de las operaciones a realizar.

LOS CURSILLOS PARA LOS EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS

El equipo de primeros auxilios, como ya hemos indicado anteriormente, se trata de un conjunto de personas que tendrán la misión de socorrer eficazmente a un herido o accidentado, pero de manera limitada y temporal, hasta que los servicios médicos se hagan cargo.

Estos equipos como ya hemos indicado son solamente dos y están formados por alumnos del Ciclo de Grado Medios de Auxiliares de Enfermería, dirigidos por el profesor de turno.

La misión fundamental del Cursillo es preparar a sus componentes para la atención de accidentados, labor que como es importante que la totalidad de los alumnos de este ciclo domine, es conveniente que si el profesor del módulo que más esté relacionado a este tema, lo cree conveniente, confeccione una Unidad Didáctica a principio de curso sobre este tema, para que una vez explicada, los auxiliares que vayan a formar el Equipo tengan los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Una vez impartida esta unidad didáctica, la propia profesor elegirá los cuatro auxiliares que la van a acompañar en el Equipo y que como hemos explicado en la composición del mismo, no deberá ser ninguno de los auxiliares del Equipo de Evacuación de Aula de ese Grupo.

LOS SIMULACROS

Se tratan de unos ejercicios prácticos de puesta en funcionamiento de una Evacuación General del instituto.

Los Simulacros tendrán como hemos dicho, no solo la misión de preparar al personal en su forma de actuar en caso de una Evacuación debida a una Emergencia General, sino que los utilizaremos para al final de los mismos poder hacer una relación de las deficiencias que hemos encontrado en el transcurso de la misma.

A medida que se ha ido confeccionando este Plan de Autoprotección, han ido apareciendo una serie de deficiencias en materia de Seguridad que son imprescindibles corregirlas antes de poder poner en marcha el mismo.

Estas deficiencias se relacionarán al final de este apartado, y esperamos sean corregidas para poder poner en funcionamiento el Plan con una mínima garantía.

Los Simulacros, como es lógico, es necesario que estén programados no solo en cuanto a la cantidad de ellos a aplicar durante el curso académico, sino también la forma y manera de llevarlos a cabo.

En principio, antes de hacer simulacros generales, se harán unos simulacros parciales solamente con los componentes de los distintos Equipos de Evacuación.

Además deberemos hacer unas practicas de evacuación de minusválidos, por medio de compañeros de grupo, para ver las dificultades que nos podemos encontrar.

Estos Simulacros parciales se deben hacer a lo largo de los primeros martes del curso, aprovechando que por las tardes la ocupación es nula o mínima.

COMO Y CUANDO SE REALIZARAN LOS SIMULACROS

Si queremos estar preparados correctamente para hacer frente a una Emergencia General, a la hora de hacer un Simulacro, deberemos seguir las siguientes pautas:

1. Se realizará, como mínimo, un ejercicio práctico por trimestre. Es conveniente repartirlos entre los distintos turnos.
2. Cuando la profesor-tutor haga la presentación del curso, indicando a los alumnos el funcionamiento del instituto, el horario y los profesores que les van a impartir las distintas asignatura o módulos, aprovechará para indicarles que se van a realizar estos Simulacros y como se van a realizar.
3. Estos ejercicios se realizarán siempre en situación de máxima ocupación de los edificios.
4. Nunca se alertará ni a alumnos ni profesores de la fecha y hora exacta de inicio del mismo. El momento exacto quedará a elección del Director del Centro.
5. Como se trata de un simulacro, se hará sin colaboración de Servicios Externos.
6. Todo el Simulacro estará coordinado por el Equipo de Emergencia General, que estará dirigido por el Jefe de Estudios de ese turno o miembro del equipo directivo de guardia.
7. Teniendo en cuenta que se trata de un simulacro, el E.E.G. controlará el tiempo exacto del simulacro, desde que se ha dado la alarma hasta que la ultima persona abandona el edificio. En principio, de forma orientativa, el tiempo no debería ser superior a 10 minutos por edificio.
8. Días antes del simulacro, el Equipo de Emergencia General y el Director del Centro, estudiaran la posibilidad de realizarlo próximamente.
9. Con antelación al día del simulacro, la Dirección del Instituto informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, para evitar alarmas, pero sin precisar el día ni la hora.
10. La Evacuación se hará exclusivamente por las puertas indicadas para ella, sin utilizar otros caminos aleatorios.
11. Terminado el ejercicio, todos los jefes de Equipos de Evacuación de Aula se reunirán con el Equipo de Emergencia General para comentar y hacer una evaluación del mismo.
12. Al final de esta reunión se hará un informe sobre deficiencias y evaluación del resultado.
13. Este informe servirá para hacer las correcciones técnicas oportunas, de lo cual se encargará la Dirección del Centro.
14. Otra copia del informe se enviará a Dirección Provincial correspondiente.
15. Finalizado el simulacro, se esperará en la zona de reunión correspondiente hasta que suene de nuevo el timbre, para incorporarse de nuevo a la siguiente clase.

CÓMO DEBEMOS VALORAR LA EFICACIA DEL PLAN ACTUAL

A la hora de hacer este primer Simulacro deberemos tener en cuenta que para la Evacuación de un edificio dedicado a la Actividad Escolar se podrán considerar buenos resultados todos aquellos tiempos que sean inferiores a 3 minutos por planta.

Como el edificio de Administrativo tiene tres plantas y la planta baja, podemos adjudicarle un tiempo de evacuación alrededor de los 12 minutos. El Edificio B o de Sanitaria debería ser evacuado en un tiempo inferior a los 9 minutos y el Edificio E o también llamado de Electrónica y otros Servicios, no debería pasar de los 7 minutos desde que se da el primer timbrazo de alarma.

Estos datos son en circunstancias normales de evacuación, pensando que se están haciendo pruebas sin que los riesgos se hayan plasmado en los peligros correspondientes. Se trata por lo tanto de Simulacros y todos debemos saber que las circunstancias son distintas totalmente.

El Jefe del E.E.G. se encargará de organizar el cronometraje de esta labor, para lo cual, se hará ayudar por tres profesores cualquiera que se encuentren en ese momento en la Sala de Profesores y a los que distribuirá por cada uno de los edificios, con el cronometro correspondiente y debidamente coordinados.

La medición se hará exactamente desde que se da el toque de alarma mediante los tres timbrazos correspondientes, hasta que el último alumno salga del edificio.

CÓMO SE PUEDE IR MEJORANDO EL PLAN EN AÑOS SUCESIVOS

La realización periódica de Simulacros nos llevará a descubrir defectos en el Plan y claro está, a descubrir una serie de riesgos que o bien no habíamos tenido en cuenta o bien los habíamos valorado de forma incorrecta.

La idea y el planteamiento que debemos hacer es reducir todo el tiempo que sea posible en la Evacuación y no solo eso sino que esta sea lo mas ordenada posible y evitar aquellos daños o desperfectos que se han ido ocasionando.

Como al final del Simulacro, los jefes de los Equipos de Evacuación de Aula deberán cubrir un parte de las incidencias para comentar con el Equipo General de Evacuación, del estudio de estos informes se deberán confeccionar o modificar consignas a cumplir posteriormente

VARIOS

Plan de Autoprotección

Esta parte la dedicaremos a información en general, a documentación relacionada con el tema que estamos tratando, como puede ser:

- Teléfonos de Interés
- Modelos de Partes Informativos de las Evacuaciones
- Deficiencias en Materia de Seguridad.

TELÉFONOS DE INTERÉS

TELÉFONOS DE INTERÉS

TELÉFONOS DE INTERÉS		
S.O.S. Galicia	112	S.O.S. Galicia
Bomberos	080	Bombeiros
Bomberos Vigo	986433333	Bombeiros Vigo
Cruz Roja	986222222	Cruz Bermella
Guardia Civil	062	Garda Civil
Policía Local	092	Policía Local
Policía Local (Centralita)	986432211	Policía Local (Centralita)
Policía Nacional	091	Policía Nacional
Protección Civil	112	Protección Civil
Protección Civil Vigo	986222002	Protección Civil Vigo
Servicio Gallego de Salud	986816460	Servicio Galego de Saúde
Urgencias Sanitarias	061	Urxencias Sanitarias

**MODELOS DE PARTES INFORMATIVOS DE LAS
EVACUACIONES**

MODELOS DE PARTES INFORMATIVOS DE LAS EVACUACIONES

Estos modelos se están confeccionando y estarán listos a principio del curso académico 2002-2003.

DEFICIENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

DEFICIENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

Como se trata de la implantación por primera vez en este Centro de un PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, nos hemos encontrado con un número muy importante de deficiencias en materia de Seguridad y otras que se nos irán presentando a medida que vamos aplicando el mismo.

La misión de este Plan es corregir estas deficiencias y desenmascarar otras que en estas primeras Inspecciones no hemos descubierto.

Las deficiencias más importantes que están en fase de corrección son las siguientes:

1. La Señalización de Evacuación, tanto vertical como horizontal.
2. La Señalización y colocación correcta de los Medios de Protección.
3. La colocación de “Puertas Antipánico” en algunas de las entradas y salidas de emergencia.
4. La Formación de los Equipos de Primeros Auxilios.
5. La Formación de los Equipos de Evacuación de Aula.
6. La información a todo el personal del Centro, de la existencia del Plan y del comportamiento a seguir en caso de una Emergencia.
7. La Colocación de Consignas a seguir en una Evacuación, para informar a los usuarios del Centro.
8. La Adecuación de algunas Vías de Evacuación, como pueden ser escaleras y rampas.
9. Nuevas Inspecciones de Seguridad Específicas para cada uno de los Talleres.

Plan de Autoprotección

Plan de Autoprotección

EDIFICIO "A" PLANTA PRIMEIRA

TI ESTÁS AQUÍ

